

Boletín Oficial



Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO XLIX

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS

RESISTENCIA, LUNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2003

EDICION N° 8.111

LEYES

RESOLUCIÓN N° 1.350 LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO RESUELVE

1º) Modificar el punto 2º) de la Resolución 1.139/03, cuyo texto será el siguiente:

"2º) El Registro creado en el punto anterior, servirá para acreditar a las distintas organizaciones ante la Comisión de Derechos Humanos y funcionará en el 4º piso de la Cámara de Diputados, Güemes 140, recibiendo las acreditaciones a través de la Dirección de Mesa de Entradas y Salidas de este Poder, para lo cual se otorga plazo hasta el 15 de diciembre de 2003".

2º) Publicar la presente por tres días hábiles en el Boletín Oficial y en todos los medios de difusión de la Provincia.
3º) Registrar la presente resolución, efectuar las comunicaciones pertinentes y oportunamente, proceder a su archivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil tres.

Pablo L. D. Bosch
Secretario
s/c.

Carlos Ulrich
Presidente
E:19/11v:24/11/03

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCIÓN N° 57/03 (Sala II) EXPTE. N° 402201102-17.559-E

Declara responsables solidarios a los Sres. Ricardo Horacio Giménez y Rubén Oscar Liva, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Veintidós mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos con 85/100 (\$ 22.448,85). Formula a los Sres. Ricardo Horacio Giménez y Rubén Oscar Liva, Reparos.

Aplica a los Sres. Ricardo Horacio Giménez y Rubén Oscar Liva, la multa prevista en el art. 6º), Ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, por Trescientos pesos (\$ 300,-); para cada uno. Intima a los responsables al pago del Cargo y de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84º de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86º de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 4º) de la presente. Pone en conocimiento del Sr. Juez de Instrucción de las circunstancias citadas; autorizando al Fiscal actuante a efectuar la denuncia, de conformidad a lo establecido en las normas legales vigentes.

RESOLUCIÓN N° 58/03 (Sala II) EXPTE. N° 402150202-16.868-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Puerto Eva Perón - Ejercicio 2002. Dispone el archivo de

las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45º, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Puerto Eva Perón, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 59/03 (Sala II) EXPTE. N° 402150202-16.831-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Lapachito - Ejercicio 2002.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45º, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Lapachito, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 61/03 (Sala II) EXPTE. N° 402150202-16.808-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Ciervo Petiso - Ejercicio 2002.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45º, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Ciervo Petiso, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 62/03 (Sala II) EXPTE. N° 402150202-16.863-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Capitán Solari - Ejercicio 2002. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45º, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Capitán Solari, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c.

E:21/11v:26/11/03

ORDENANZAS

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA ORDENANZA N° 6.809

Resistencia, 21 de octubre de 2003
OTORGAR por vía de excepción el descuento automático establecido en la Ordenanza N° 5.894, a la señora GAVILAN, Rosana R.

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA RESOLUCION N° 1.903

Resistencia, 27 de octubre de 2003
PROMULGAR la Ordenanza N° 6.809 de fecha 21 de octubre de 2003.

ORDENANZA N° 6.810

Resistencia, 21 de octubre de 2003
AUTORIZAR, a la Dirección Certificación y Liquidación de Contribución de Mejoras a otorgar en carácter de excepción, un plan especial de pago a favor del señor GONZALEZ, Juan E., D.N.I. N° 11.058.342, y señora ESCALANTE, Ana M., D.N.I. N° 1.128.301, a efectos de cancelar la deuda por la obra de pavimento.

RESOLUCION N° 1.904

Resistencia, 27 de octubre de 2003
PROMULGAR la Ordenanza N° 6.810 de fecha 21 de octubre de 2003.

ORDENANZA Nº 6.811

Resistencia, 21 de octubre de 2003
 AUTORIZAR, a la Intendencia Municipal, Secretaría de Economía, Dirección General Tributaria a que, con carácter de excepción, proceda a liquidar sin los recargos que pudieran corresponder, las cuotas adeudadas Nros. 3ª, 4ª, 5ª y 6ª de Impuesto Inmobiliario, registrado a nombre de RUIZ DIAZ, Norma C., D.N.I. Nº 6.458.198.

RESOLUCION Nº 1.905

Resistencia, 27 de octubre de 2003
 PROMULGAR la Ordenanza Nº 6.811 de fecha 21 de octubre de 2003.

ORDENANZA Nº 6.812

Resistencia, 21 de octubre de 2003
 AUTORIZAR, a la Intendencia Municipal, Secretaría de Economía, Dirección General Tributaria a otorgar por vía de excepción, un plan especial de pago sin intereses de financiación a la señora AMARILLA, Rosa Sandoval Vda. de, D.N.I. Nº 6.566.273, en cuotas que no superen los pesos diez (\$ 10,00).

RESOLUCION Nº 1.906

Resistencia, 27 de octubre de 2003
 PROMULGAR la Ordenanza Nº 6.812 de fecha 21 de octubre de 2003.

ORDENANZA Nº 6.813

Resistencia, 21 de octubre de 2003
 DECLARAR de Interés Municipal la realización del acto clausura del ciclo 2003 del Jardín de Infantes Nº 123, a llevarse a cabo en las instalaciones del Domo del Centenario Zitto Segovia el día 4 de diciembre de 2003.

RESOLUCION Nº 1.907

Resistencia, 27 de octubre de 2003
 PROMULGAR la Ordenanza Nº 6.813 de fecha 21 de octubre de 2003.

ORDENANZA Nº 6.814

Resistencia, 21 de octubre de 2003
 DECLARAR de Interés Municipal la realización del acto académico del ciclo lectivo 2003 del Colegio de Educación Polimodal Nº 33 Juan Facundo Quiroga, a llevarse a cabo en las instalaciones del Domo del Centenario Zitto Segovia el día 2 de diciembre de 2003.

RESOLUCION Nº 1.908

Resistencia, 27 de octubre de 2003
 PROMULGAR la Ordenanza Nº 6.814 de fecha 21 de octubre de 2003.

ORDENANZA Nº 6.815

Resistencia, 21 de octubre de 2003
 AUTORIZAR, a la Intendencia Municipal, Secretaría de Economía, Dirección General Tributaria a otorgar por vía de excepción, un plan especial de pago sin intereses de financiación al señor VALLEJO, Eduardo A., D.N.I. Nº 21.681.792, en cuotas que no superen los pesos veinticinco (\$ 25,00).

RESOLUCION Nº 1.909

Resistencia, 27 de octubre de 2003
 PROMULGAR la Ordenanza Nº 6.815 de fecha 21 de octubre de 2003.

ORDENANZA Nº 6.816

Resistencia, 21 de octubre de 2003
 AUTORIZAR, a la Dirección Certificación y Liquidación de Contribución de Mejoras a otorgar en carácter de excepción, un plan especial de pago a favor del señor SEGOVIA, Ernesto, D.N.I. Nº 8.185.335, a efectos de cancelar la deuda por la obra de pavimento.

RESOLUCION Nº 1.910

Resistencia, 27 de octubre de 2003
 PROMULGAR la Ordenanza Nº 6.816 de fecha 21 de octubre de 2003.

ORDENANZA Nº 6.817

Resistencia, 21 de octubre de 2003
 MODIFICAR el Artículo 2º de la Ordenanza Nº 5.954 promulgada por Resolución de Intendencia Nº 0619/02.

RESOLUCION Nº 1.911

Resistencia, 27 de octubre de 2003
 PROMULGAR la Ordenanza Nº 6.817 de fecha 21 de octubre de 2003.

ORDENANZA Nº 6.818

Resistencia, 21 de octubre de 2003
 AUTORIZAR, a la Dirección Certificación y Liquidación de

Contribución de Mejoras a otorgar en carácter de excepción, un plan especial de pago a favor de la señora VIERA, Silvia Carina, D.N.I. Nº 20.091.700, a efectos de cancelar la deuda por la obra de pavimento.

RESOLUCION Nº 1.912

Resistencia, 27 de octubre de 2003
 PROMULGAR la Ordenanza Nº 6.818 de fecha 21 de octubre de 2003.

ORDENANZA Nº 6.820

Resistencia, 21 de octubre de 2003
 AUTORIZAR a la Secretaría de Economía Municipal a efectuar la compensación de partidas del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2003.

RESOLUCION Nº 1.914

Resistencia, 27 de octubre de 2003
 PROMULGAR la Ordenanza Nº 6.820 de fecha 21 de octubre de 2003.

ORDENANZA Nº 6.821

Resistencia, 21 de octubre de 2003
 CREAR la **Comisión del Pacto Ciudadano** como órgano consultivo y asesor independiente de los poderes públicos constituidos en el orden municipal, que actuará en relación con el Departamento Ejecutivo Municipal, y será de carácter honorario.

Ing. Aída Beatriz Ayala

Presidente del Concejo

RESOLUCION Nº 1.915

Resistencia, 27 de octubre de 2003
 PROMULGAR la Ordenanza Nº 6.821 de fecha 21 de octubre de 2003.

Ing. Benicio Szymula

Intendente Municipal

s/c.

E:24/11/03

EDICTOS

EDICTO.- El Juez de Instrucción interino de la Primera Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcel de Jesús Festorazzi, Secretaría Nº 1, hace saber a Miguel Angel BRIZUELA, argentino, soltero, jornalero, 46 año, domiciliado en calle 51 esquina 2 del Barrio Sáenz Peña, D.N.I. Nº 18.188.796, que en estos autos caratulados: "**Brizuela, Miguel Angel s/Robo Ganado Mayor**", 2174/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 31 de octubre de 2003... Por recibido, agréguese y atento a lo informado por la Autoridad Policial, **resuelvo:** Notificar por Edicto a Miguel Angel BRIAZUELA, de la resolución dictada en autos, cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Notifíquese. ///sidencia Roque Sáenz Peña, Octubre Requerimiento de elevación a juicio: ... Datos personales del imputado: ... Relación del hecho: ... Elevación a juicio: Téngase por presentado en legal tiempo y forma este Requerimiento de Elevación a juicio para que el imputado Miguel Angel BRIZUELA sea juzgado por el delito de Robo de Ganado Mayor (Art. 162 en función del Art. 167 Inc. 4º del C.P.). Fiscalía Nº 2, Julio 03 del 2003. Fdo. Estela Uro de Agnello. Agente Fiscal Nº 3. Presidencia Roque Sáenz Peña, 31 de octubre de 2003.

Dra. Claudia Andrea Ortega

Abogada/Secretaria

s/c.

E:14/11v:24/11/03

EDICTO.- Los señores Jueces de la Cámara Primera en lo Criminal, Primera Circunscripción Judicial, hacen saber a Juan Héctor ROMERO, de nacionalidad argentina, soltero, D.N.I. Nº 30.485.259, nacido en La Leonesa - Chaco el 26 de diciembre de 1968, hijo de N.N. y de Rosa Romero, domiciliado en Calle Farias Nº 780, Villa Monona, de Barranqueras, ha resuelto lo siguiente: "**Nº 114.** Resistencia, 14 de octubre de 2003. **Vistos:...** **Considerando:...** **Falla:** I) Declarando la insubsistencia de los actos procesales cumplidos a partir de fs. 27 y vta. de la presente causa. II) Declarando extinguida la acción penal (62 inc. 2 del C.P.) en relación al delito de Robo (art. 164 del C.P. del C.P.) que le fuera imputado a Juan Héctor ROMERO, de

filiación referida en autos. III) Sobreseyendo total y definitivamente la presente causa en favor del referido imputado. (art. 345 del C.P.P.)... IV) Dejando sin efecto la declaración de Rebeldía, dictada a fs. 156 que circula en orden del día Policial N° 11.742 art. 1º inc. 2º de fecha 29/11/93. Librérese recaudos legales. Fdo.: Dr. Alejandro Ernesto Parmetler, Juez; Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise, Juez; Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Juez; ante mí Dr. Alberto Banasulín, Secretario. Cámara Primera en lo Criminal.

Dr. Alberto Banasulín
Secretario

s/c. E:14/11v:24/11/03

EDICTO.- El Juez de Instrucción interino de la Primera Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcel de Jesús Festorazzi, Secretaría N° 2, hace saber a César Joaquín ROMERO, argentino, 17 años de edad, soltero, changarín, con último domicilio en Barrio Mileniun, que en estos autos caratulados: "**Romero César Joaquín - Chazarreta Carlos - Martínez Roberto Miguel s/Tentativa de Hurto Ganado Mayor**", 3418/02, se ha dictado la siguiente resolución: //sidencia Roque Sáenz Peña, 04 de noviembre de 2003. VB. Por recibido, agréguese y atento a lo informado por la Autoridad Policial, RESUELVO: Notificar por Edicto a César Joaquín ROMERO, de la resolución dictada en autos, cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Notifíquese. //sidencia Roque Sáenz Peña, 04 de abril de 2003. Requerimiento de elevación a juicio: Elevación a juicio: por las consideraciones expresadas precedentemente, téngase por presentado este requerimiento de elevación a juicio para que los imputados César Joaquín ROMERO y Roberto Miguel MARTINEZ sean juzgado por el delito de Tentativa de hurto de ganado mayor. Fdo.: Agente Fiscal N° 3, Dr. Marcelo F. Soto. "Presidencia Roque Sáenz Peña, 22 de abril de 2003. Por presentado el requerimiento de elevación a juicio que antecede, atento a lo solicitado y de conformidad a lo que dispone el art. 494 del C.P.P., trábase embargo sobre los bienes del imputado César Joaquín ROMERO y Roberto Miguel MARTINEZ, hasta cubrir la suma de Pesos \$ 300,00, y a tal fin, cítese al mismo a la audiencia del día 2 de mayo de 2003 a las 08:00 y 08:30 horas, respectivamente a los fines de su notificación en legal forma y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Marcel de Jesús Festorazzi, Juez. Dra. Silvia Mastori, Sec.

Dra. Silvia E. Mastori
Abogada/Secretaria

s/c. E:14/11v:24/11/03

EDICTO.- El Juez de Instrucción interino de la Primera Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcel de Jesús Festorazzi, Secretaría N° 2, hace saber a César Emanuel CASTANARES, de los siguientes datos personales argentino, 18 años de edad, soltero, jornalero, con último domicilio en Lavalle s/N° de la localidad de Campo Largo, que en estos autos caratulados: "**Castañares "Pini" s/Lesiones Leves**", 3718/02, se ha dictado la siguiente resolución: //sidencia Roque Sáenz Peña, 31 de octubre de 2003. Por recibido, agréguese y atento a lo informado por la Autoridad Policial, RESUELVO: Notificar por Edicto a César Emanuel CASTANARES, de la resolución dictada en autos, cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Notifíquese. Requerimiento de elevación a juicio: Por las consideraciones..., para que el procesado César Emanuel CASTANARES sea juzgado por el delito de Lesiones Leves. Fdo.: Fiscalía N° 3, 29 de setiembre de 2003. Dr. Marcelo F. Soto. //sidencia Roque Sáenz Peña, 06 de octubre de 2003. Por presentado..., trábase embargo sobre los bienes de César Emanuel CASTANARES, hasta cubrir la suma de \$ 200,00, Not. Fdo. Dr. Marcel de Jesús Festorazzi, Juez. Dra. Silvia Mastori, Sec. //sidencia Roque Sáenz Peña, 21 de octubre de 2003. Atento... RESUELVO: Disponer la inmediata Detención de César Emanuel CASTANARES. Not. Fdo.

Dr. Marcel de Jesús Festorazzi, Juez. Dra. Silvia Mastori, Sec. //sidencia Roque Sáenz Peña, 15 de noviembre de 2002. **Autos y vistos: ... Considerando: Resuelvo:** 1) Declarar la rebeldía de César Emanuel CASTANARES, conforme a lo dispuesto en los arts. 155 y 156 del C.P.P. 2) Revocar la excarcelación concedida a César Emanuel CASTANARES en el incidente... 3) Notifíquese por Edictos... 4) Not. Fdo. Dr. Marcel de Jesús Festorazzi, Juez. Dra. Silvia Mastori, Sec.

Dra. Silvia E. Mastori
Abogada/Secretaria

s/c. E:14/11v:24/11/03

EDICTO.- El Dr. Horacio Simón Oliva, Presidente de Trámite y Debate en los autos caratulados: "**Gaffoglio Edgardo Daniel s/Tentativa de homicidio y homicidio**", Expte. N° 136, folio 221, Año 2003, Secretaría 1 de la Cámara Primera en lo Criminal, de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a los fines dispuestos por los arts. 476 y 477 del C.P.P., en lo que respecta a la inhabilitación absoluta dispuesta por el art. 12 del C.P. y por igual término al que dure la condena, que se dictó sentencia condenatoria contra Edgardo Daniel GAFFOGLIO, (a) "Cacho", de nacionalidad argentina, estado civil casado (con María Cristina Sosa), con instrucción universitaria incompleta, de ocupación comerciante, hijo de Orlando Gaffoglio (f) y de Argentina Rosa Sánchez (v), nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), el 27 de junio de 1951, domiciliado en calle Saavedra N° 151 de esta ciudad, titular del D.N.I. N° 8.587.390, la que en su parte pertinente se transcribe: "**58.-** ...l) Condenar a Edgardo Daniel GAFFOGLIO..., como autor responsable del delito de Homicidio culposo agravado por el uso de arma de fuego (Arts. 84 y 41 del Código Penal) a la pena de cuatro (04) años de prisión, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias legales (Art. 12 del Código Penal); ... Notifíquese. Fdo.: Dres. Horacio Simón Oliva, Presidente de Trámite y Debate, Cámara Primera en lo Criminal. Elía Nilfa Pisarello, Juez Subrogante de Cámara Primera en lo Criminal. Ante mí: Dr. Esteban Pavela, Abogado Secretario...". Del cómputo respectivo surge que el nombrado agota la pena impuesta el 18 de marzo de 2006. Presidencia Roque Sáenz Peña, 31 de octubre de 2003. Ante mí:

Dr. Esteban Pavela, Secretario

s/c. E:14/11v:24/11/03

EDICTO.- El Dr. Horacio Simón Oliva, Presidente de Trámite y Debate en los autos caratulados: "**Ledesma Ramón Eduardo s/Robo calificado**", Expte. N° 79, folio 193, Año 2003, Secretaría 1 de la Cámara Primera en lo Criminal, de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a los fines dispuestos por los arts. 476 y 477 del C.P.P., en lo que respecta a la inhabilitación absoluta dispuesta por el art. 12 del C.P. y por igual término al que dure la condena, que se dictó sentencia condenatoria contra Ramón Eduardo LEDESMA, argentino, casado (con Miriam Mabel Torres), de treinta y nueve (39) años de edad, con instrucción secundaria completa, de ocupación empleado policial (cabo), hijo de Ernesto Ledesma (f) y de Polonia Ramos Argañaraz (v), nacido en Resistencia (Chaco), el 03 de julio de 1964, domiciliado en calles 51 y 44, Ensanche Norte de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), titular del D.N.I. N° 16.897.464, la que en su parte pertinente se transcribe: "**N° 69.-** En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los diecinueve días del mes de setiembre del año dos mil tres... como Juez de esta Cámara Primera en lo Criminal, RESUELVO: l) Condenar a Ramón Eduardo LEDESMA ..., como autor responsable del delito de Robo calificado (Art. 166 incs. 1º y 2º del Código Penal), a la pena de nueve (09) años de prisión, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias legales (Art. 12 del Código Penal), sin costas ... Notifíquese. Fdo.: Dr. Horacio Simón Oliva, Juez de Sala Unipersonal Cámara Primera en lo Criminal, Dr. Esteban Pavela, Abogado Secretario...".

Del cómputo respectivo surge que el nombrado agota la pena impuesta el 03 de febrero de 2012. Presidencia Roque Sáenz Peña, 31 de octubre de 2003. Ante mí:

Dr. Esteban Pavela, Secretario

s/c. E:14/11v:24/11/03

EDICTO.- El señor Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Angel Ernesto GIROLDI, argentino, de 54 años de edad, comerciante, con domicilio en Maipú N° 262 de Formosa, nacido en El Colorado, Formosa, el día 23/09/46, hijo de Mario y de María Grosiski, que en autos caratulados: "Juez Civil y Comercial N° 2 Dra. Ana Rosa Miranda s/Eleva Actuaciones (Oficio 2376)", Expte. N° 2394/00, se ha dictado la siguiente resolución: N° 122. Resistencia, 11/07/01. Autos y Vistos...; Considerando...; Resuelvo: I) Dictar auto de procesamiento contra Angel Ernesto GIROLDI, ya filiado, por considerarlo "prima facie" autor responsable del delito de Desbaratamiento de derechos Acordados, por aplic. del Art. 173 Inc. 11 del C.P. II) Trabar embargo en sus bienes suficiente hasta cubrir la suma de \$ 10.000, que diligenciará el Actuario conforme lo dispuesto por el Art. 494 del C.P.P.". "Fdo.: Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, Juez; Dra. Graciela Griffith Barreto, Secretaria. Cita y emplaza por el término de 5 días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde".

*Dra. Néliida María Villalba
Secretaria*

s/c. E:14/11v:24/11/03

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Karina Cufari (Secretaría "ad-hoc"), sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2003, se dispuso la unificación de los plazos de los concursos preventivos de: ALPARGATAS S.A.I.C., ALPALINE S.A., ALPARGATAS CALZADOS S.A., ALPARGATAS TEXTIL S.A., Y TEXTIL CATAMARCA S.A. con los correspondientes a los concursos preventivos de CALZADO CATAMARCA S.A. y CONFECCIONES TEXTILES S.A., todas con domicilio en Azara 841, Ciudad de Buenos Aires. Fijase plazo hasta el día 15 de diciembre de 2003, como fecha límite para el nuevo período de observaciones conforme LC: 67 4º párrafo. Fijanse los días 12 de febrero y 29 de marzo de 2004, para que la sindicatura presente en autos las modificaciones al informe individual y al informe general, respectivamente. Fijase el 1º de marzo de 2004 a efectos de la resolución prevista en LC: 36, debiendo la concursada presentar la propuesta de categorización el 15 de marzo de 2004. A los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el LC: 43 se fija el día 28 de octubre de 2004 a las 10:30 horas, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal o en el lugar que se designe. El vencimiento del período de exclusividad operará el día 4 de noviembre de 2004. Publíquense por cinco días en el diario de publicaciones oficiales de Capital Federal y diario Clarín de dicha ciudad; el diario de publicaciones oficiales de la Provincia de Buenos Aires; el diario de publicaciones oficiales de la Provincia de Catamarca y en el diario "El Ancastrí" de dicha provincia; el diario de publicaciones oficiales de la ciudad de Villa Mercedes de la Provincia de San Luis y el diario "La República" de dicha ciudad; el diario de publicaciones oficiales de la ciudad de Santa Rosa de la Provincia de La Pampa y en el diario "La Arena" de dicha ciudad; el diario de publicaciones oficiales de la Provincia de Tucumán y el diario "La Gaceta" de dicha provincia; el diario de publicaciones oficiales de la ciudad de Dean Funes de la Provincia de Córdoba; el diario de publicaciones oficiales de la ciudad de Bella Vista de la Provincia de Corrientes y en el diario "Epoca" de la misma ciudad; el diario de publicaciones oficiales de la ciudad de Sáenz Peña de la Provincia del Chaco y en el diario "Norte" de dicha ciudad; el diario de publicaciones oficiales de la Provincia de Formosa y en el diario "La

Mañana" de la misma provincia. Karina Cufari, Secretaria. Buenos Aires, de Noviembre de 2003.

*Karina Cufari
Secretaria*

R.N° 114.176 E:17/11v:26/11/03

EDICTO.- La Dra. María Esther Pereyra, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Resistencia, sito en Av. 9 de Julio N° 466/470, ciudad, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de ZANGUER de TRUMPER, Goldina y los emplaza a que dentro de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "Zanguer de Trumper, Goldina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato", Expte. N° 8.042/03. Resistencia, 12 de noviembre de 2003.

*Lidia V. Aquino
Abogada/Secretaria*

R.N° 114.208 E:19/11v:24/11/03

EDICTO.- El Dr. Antonio Luis Martínez, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Circunscripción II "B", ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Alberto LAZIN, M.I. N° 8.301.500, bajo apercibimiento de ley, en autos: "Lazin, Alberto s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 637, F° 42, año 2003, Secretaría Unica. Castelli, Chaco, 5 de noviembre de 2003.

*Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario*

R.N° 114.211 E:19/11v:24/11/03

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez del Juzgado de Paz N° 1, sito en Brown N° 249, de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores del Sr. Luciano Arnoldo DUARTE, M.I. N° 7.516.363, comparezcan a hacer valer derecho, bajo apercibimiento de ley, en el expediente N° 732/03: "Duarte, Luciano Arnoldo s/Juicio Ab-Intestato". Resistencia, 4 de noviembre de 2003.

*Dra. María R. Pedrozo
Secretaria*

R.N° 114.213 E:19/11v:24/11/03

EDICTO.- La Dra. Celia B. Altamiranda, Juez, en los autos caratulados: "Baksik, Antonio s/Sucesorio", Expte. N° 4.094, F° 12, año 2003, Secr. N° 2, del Juzgado de Paz de Pra. Especial de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores del Sr. Antonio BAKSIK. Secretaría, 29 de octubre de 2003.

*Dra. Elba Dolores Páez
Abogada/Secretaria*

R.N° 114.214 E:19/11v:24/11/03

EDICTO.- El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, don Celso CORIA, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "Coria, Celso s/Sucesorio", Expte. N° 799, F° N° 116, año 2003. Secretaría: Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi. Charata, Chaco, 21 de octubre de 2003.

*Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario*

R.N° 114.215 E:19/11v:24/11/03

EDICTO.- El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por los causantes, doña DESLOOVER Isidora y/o de SLOOVER Isidora y/o de SLOOVER Ysidora, ZON, Antonio, y ZON Honorio, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "Desloover Isidora, Zon Antonio y Zon Honorio s/Sucesorio", Expte. N° 750,

Fº N° 112, año 2003. Secretaría: Dra. Andrea Fabiana Sánchez. Charata, Chaco, 31 de octubre de 2003.

Dra. Andrea Fabiana Sánchez
Abogada/Secretaria

R.N° 114.216 E:19/11v:24/11/03

EDICTO.- El Juzgado de Paz, Primera Categoría Especial N° 2, sito en calle Brown N° 249, segundo piso, de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. Silvia C. Salazar, cita por tres días y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores del Sr. Carlos JARA, que se consideren con derechos a la herencia para que comparezcan por sí o por apoderado para hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en autos caratulados: "**Jara, Carlos s/Sucesorio**", Expte. N° 2.007/03. Resistencia, 14 de noviembre de 2003.

Dra. Lilian B. Borelli, Abogada/Secretaria

R.N° 114.218 E:19/11v:24/11/03

EDICTO.- La Dra. María Esther Pereyra, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Séptima de la ciudad de Resistencia, sito en Av. 9 de Julio N° 470, cita por tres días y emplaza por el término de treinta a herederos y acreedores de José Gabriel CARGNEL, M.I. N° 5.903.116, a fin de que hagan valer sus derechos sobre los bienes relictos, cuyo juicio sucesorio declárase abierto, en los autos caratulados: "**Cargnel, José Gabriel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 8.799/03. Resistencia, 10 de noviembre de 2003.

Lidia V. Aquino, Abogada/Secretaria

R.N° 114.220 E:19/11v:24/11/03

EDICTO.- El Dr. Alvaro Darío Llana, Juez del Juzgado de Paz de Primera Especial, sito en calle 9 de Julio y Las Heras, Charata, Chaco, en autos caratulados: "**Vigliani, Juan s/Sucesorio**", Expte. 984/2003, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 4 de noviembre de 2003.

Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria/Abogada

R.N° 114.224 E:19/11v:24/11/03

EDICTO.- Celia Altamiranda, Jueza suplente de Paz de Primera Especial de Presidencia Roque Sáenz Peña, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Marcelino ARMOA, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 11 de noviembre de 2003.

Elba Dolores Páez, Secretaria

R.N° 114.226 E:19/11v:24/11/03

EDICTO.- Celia Altamiranda, Jueza suplente de Paz de Primera Especial de Presidencia Roque Sáenz Peña, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Nemecio CABRERA, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 10 de noviembre de 2003.

Dr. Francisco José Morales Lezica (h)
Abogado/Secretario

R.N° 114.227 E:19/11v:24/11/03

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de don Indalecio Eliseo KALBERMATTER, M.I. N° 2.531.298, y Olga DUBINA de KALBERMATTER, M.I. N° 6.597.485, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Kalbermatter, Indalecio Eliseo y Olga Dubina de Kalbermatter s/Sucesorio**", Expte. N° 931, Fº 167, año 2003, bajo apercibimiento de ley. Sec. N° 2. Charata, Chaco, 15 de octubre de 2003.

Amelia Dora Ferrucci
Secretaria

s/c. E:19/11v:24/11/03

EDICTO.- El señor Carlos Esteban Gasko, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con

domicilio en calle Marcelo T. De Alvear N° 145, 5º piso Casa de Gobierno, notifica al señora Angela AVELLANEDA, el Artículo 1º de la Resolución N° "A" 1.121 de fecha 03/11/03, dictada en el Expediente N° 155.448/55 y Acum., que dice: **Artículo 1º:** Rescindir la adjudicación en venta otorgada a favor de la señora Angela Avellaneda (L.C. N° 6.595.034), según Resolución N° 2.099/85, por la fracción Centro Nord-Este Sud-Oeste del lote 22, Circunscripción XVII, Colonia General Necochea, Departamento 12 de Octubre, con superficie aproximada de 24 has., 34 as., 35 cas., por incumplimiento de obligaciones, conforme a lo prescripto por los artículos 29º, 32º y 33º de la Ley 2.913 y sus modificatorias y reglamentación. Firmado: Carlos Esteban Gasko, Presidente del Instituto de Colonización. Resistencia.

Carlos Esteban Gasko
Presidente

s/c. E:19/11v:24/11/03

EDICTO.- La Sra. Juez de Instrucción de la Segunda Nominación de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dra. Lidia Lezcano de Urturi, hace saber a Oscar Alberto Ascencio CAPELLO, D.N.I. N° 10.773.420, argentino, de 50 años, divorciado, comerciante, domiciliado en Tucumán N° 390, de Córdoba, nacido en Córdoba en fecha 14 de mayo de 1953, hijo de Capello, Antonio Ascencio y de Cuvertino, Olga Anita, que en los autos caratulados: "**Capello, Oscar Alberto Ascencio; Sáez, Luis Daniel y Lovato, Laureano s/ Encubrimiento y robo**", Expte. N° 2.591/02, se ha resuelto lo siguiente: "Resistencia, 11 de noviembre de 2003. **Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:** 1) Declarar la rebeldía de Oscar Alberto Ascencio Capello, conforme a lo dispuesto en los arts. 155 y 156 del C.P.P. 2) Disponer la captura de Oscar Alberto Ascencio Capello, desde su domicilio y/o lugar de trabajo. Librese recaudo. 3) Disponer la notificación por edicto, del mandamiento ordenado a fs. 200/201 y de la presente resolución, librándose los correspondientes recaudos. 4) Notifíquese, regístrese, protocolícese. Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi, Juez; Dra. Juana Rosalía Nis, Abogada-Secretaria".

Juana Rosalía Nis
Abogada/Secretaria

s/c. E:19/11v:28/11/03

EDICTO.- El Dr. Horacio Simón Oliva, Juez de Sala Unipersonal, en los autos caratulados: "**Gauna, Demecio s/Homicidio**", Expte. N° 114, folio 209, año 2003, Secretaría 1 de la Cámara Pra. en lo Criminal de la Sda. Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a los fines dispuestos por los arts. 476 y 477 del C.P.P., en lo que respecta a la inhabilitación absoluta dispuesta por el art. 12 del C.P. y por igual término al que dure la condena, que se dictó sentencia condenatoria contra Demecio GAUNA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, hijo de Serapio Gauna (f) y de Catalina Encina (f), nacido en La Matanza, jurisdicción de Tres Isletas (Chaco) el 31 de octubre de 1947, domiciliado en lote 24, Colonia La Matanza, jurisdicción de Tres Isletas (Chaco), DNI N° 7.793.988, la que en su parte pertinente se transcribe: "**Nº 70.** En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil tres..., como Juez de Sala Unipersonal de esta Cámara Primera en lo Criminal, **resuelvo:** I) Condenar a Demecio Gauna..., como autor responsable del delito de **homicidio simple** (art. 79 del Código Penal) a la pena de **ocho (8) años de prisión**, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias legales (art. 12 del Código Penal), con costas... Notifíquese. Fdo.: Dr. Horacio Simón Oliva, Juez de Sala Unipersonal Cámara Primera en lo Criminal; Dr. Esteban Pavela, Abogado-Secretario...". Del cómputo respectivo surge que el nombrado agota la pena impuesta el 22 de diciembre de 2010. Presidencia Roque Sáenz Peña, 7 de noviembre del 2003.

Dr. Esteban Pavela
Abogado/Secretario

s/c. E:19/11v:28/11/03

EDICTO.- El Juez de Instrucción interino de la Primera Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcel de Jesús Festerazzi, Secretaría N° 2, hace saber a Gilberto Loreto LIVA y Damiana BARRIOS, que en estos autos caratulados: "**Moline Carlos Alfredo - Liva Gilberto - Barrios Damiana s/Solicita Avocamiento**", 894/01, se ha dictado la siguiente resolución: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 13 de noviembre de 2003. Por recibido, agréguese y atento a lo informado por la autoridad policial, **resuelvo:** Notificar por Edicto a Gilberto Loreto LIVA y Damiana BARRIOS, de la resolución dictada en autos, cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. ///sidencia Roque Sáenz Peña, 02 de setiembre de 2003. Por presentado el Requerimiento de elevación a juicio... trábase embargo sobre los bienes de los imputados Gilberto Loreto LIVA y Damiana BARRIOS, hasta cubrir la suma de \$ 500 y a tal sin cítese a los mismos... ///sidencia Roque Sáenz Peña, 06 de octubre de 2003. Atento a lo informado por la autoridad policial y siendo necesario el comparendo de Gilberto Loreto LIVA, Carlos Alfredo MOLINE, Damiana BARRIOS, a efectos de darles a conocer lo resuelto en autos en la presente causa, **resuelvo:** Disponer la inmediata detención de Gilberto Loreto LIVA y Damiana BARRIOS... Fdo.: Dr. Marcel de Jesús Festerazzi, Juez. Dra. Silvia Mastori. Sec. VB.

Dra. Silvia E. Mastori
Abogada/Secretaria

s/c. E:19/11v:28/11/03

EDICTO.- El Juez de Instrucción interino de la Primera Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcel de Jesús Festerazzi, Secretaría N° 2, hace saber a Carlos Alberto SAUCEDO, argentino, con 20 años de edad, de estado civil soltero, de profesión verdulero, domiciliado en Mz. 69, Pc. 19, Barrio Evita, que nació en Pcia. R. S. Peña, el día 20/10/1981, hijo de Ramón Saucedo y de María Dolores Saucedo, que en estos autos caratulados: "**Saucedo Carlos Alberto s/Hurto**", 783/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 13 de noviembre de 2003. Por recibido, agréguese y atento a lo informado por la autoridad policial, **resuelvo:** Notificar por Edicto a Carlos Alberto SAUCEDO, de la resolución dictada en autos, cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Notifíquese. ///sidencia Roque Sáenz Peña, 29 de octubre de 2003. Por presentado el requerimiento de elevación a juicio que antecede, atento a lo solicitado y de conformidad a lo que dispone el Art. 494 del C.P.P., trábase embargo sobre los bienes del imputado Carlos Alberto SAUCEDO, hasta cubrir la suma de Pesos \$ 200 y a tal fin cítese al mismo a la audiencia del día 31/10/03 a las 08:30 horas a fines de su notificación en legal forma y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese a la Defensa de las conclusiones de la requisitoria Fiscal por el término de Ley (Art. 331 de C.P.P.). ///sidencia Roque Sáenz Peña, 05 de noviembre de 2003. Atento a lo informado por la autoridad policial y siendo necesario el comparendo de Carlos Alberto SAUCEDO, a efectos de darle a conocer lo resuelto en autos en la presente causa, **resuelvo:** Disponer la inmediata detención de Carlos Alberto SAUCEDO, a cuyo efecto se librára oficio a comisaría seccional segunda. De no ser habido deberá recomendarse la captura del nombrado por intermedio de la Orden del Día Policial, remitiéndose un ejemplar de la misma o constancia para ser agragada a estos autos. Fdo.: Dr. Marcel de Jesús Festerazzi, Juez. Dra. Silvia Mastori. Sec.

Dra. Silvia E. Mastori
Abogada/Secretaria

s/c. E:19/11v:28/11/03

EDICTO.- El Juez de Instrucción interino de la Primera Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcel de Jesús Festerazzi, Secretaría N° 1, hace saber a ZAGO Juan Catalino, L.E. N° 7.531.344, alias NO TIENE, de nacionalidad argentino, con 62 años de edad, de estado civil casado, de profesión desocupado, domiciliado en

Balcarce N° 136, Villa Angela, que nació en Villa Angela, el día 17 de febrero de 1940. Que es hijo de Eugenio Zago (F) y de María Amalia GIACOMEL (F), que en estos autos caratulados: "**Zago Juan Catalino s/Lesiones en Accidente de Tránsito**", Expte. N° 3149/01, se ha dictado la siguiente resolución: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 07 de noviembre de 2003. Por recibido, agréguese y atento a lo informado por la autoridad policial, **resuelvo:** Notificar por Edicto a ZAGO Juan Catalino, de la resolución dictada en autos, cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Notifíquese. ///sidencia Roque Sáenz Peña, 14 de julio de 2003. Datos personales del imputado. Relación del hecho. Embargo. Elevación a juicio: Por las consideraciones expresadas precedentemente, téngase por presentado este requerimiento de elevación a juicio, para que el imputado Juan Catalino ZAGO sea juzgado por el delito de Lesiones Culposas, Art. 94 primer párrafo del CP. Fdo. Agente Fiscal N° 3 Dra. Marcelo Soto" Presidencia Roque Sáenz Peña, 07 de noviembre de 2003.

Dra. Claudia Andrea Ortega
Abogada/Secretaria

s/c. E:19/11v:28/11/03

EDICTO.- El Juez de Instrucción interino de la Primera Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcel de Jesús Festerazzi, Secretaría N° 2, hace saber a Alberto Raúl BILLORDO, argentino, 21 años de edad, soltero, cosechero, con último domicilio en quinta 15 de la localidad de Quitilipi, que en estos autos caratulados: "**Báez Mario Rubén - Meza Alicia Nora - Billordo Alberto Raúl (Báez Mario - Meza Nora Alicia s/Daño y Lesiones Leves) s/Daño y Lesiones Leves**", 1072/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 6 de noviembre de 2003. Por recibido, agréguese y atento a lo informado por la autoridad policial, **resuelvo:** Notificar por Edicto a Alberto RAÚL BILLORDO, de la resolución dictada en autos, cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. ///sidencia Roque Sáenz Peña, 13/06/02. Por presentado... trábase embargo sobre los bienes de... y Alberto Raúl BILLORDO, hasta cubrir la suma de \$ 200..., Not. Fdo. Dr. Oscar B. Sudria, Juez Subrog. Dr. Orlando Gernaldi, Sec." ///sidencia Roque Sáenz Peña, 17 de julio de 2002. Atento... **resuelvo:** Disponer la inmediata detención de Alberto Raúl BILLORDO... Not. Dr. Oscar B. Sudria, Juez Subrog. Sec. Claudia A. Ortega. Fdo.: Dr. Marcel de Jesús Festerazzi, Juez. Dra. Silvia Mastori.

Dra. Silvia E. Mastori
Abogada/Secretaria

s/c. E:19/11v:28/11/03

EDICTO.- El Juez de Instrucción interino de la Primera Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcel de Jesús Festerazzi, Secretaría N° 1, hace saber a Oscar FRANCO, D.N.I. N° 30.259.596, alias ORTIZ, de nacionalidad argentina, 24 años de edad, de estado civil soltero, de profesión jornalero, domiciliado en Pampa del Indio, que nació en Pampa del Indio, el día 7 de noviembre de 1976; Desiderio Alberto FRANCO, D.N.I. N° 30.259.595, de nacionalidad argentino, con 25 años de edad, de estado civil soltero, de profesión jornalero, domiciliado en Pampa del Indio, que nació en Pampa del Indio, el día 13 de septiembre de 1975; Gumercindo NUÑEZ, D.N.I. N° 30.280.098, argentino, 22 años de edad, soltero, jornalero, nacido en Pampa del Indio, el día 13/09/03 domiciliado en Lote 17 Pampa del Indio; Ramiro NUÑEZ, D.N.I. N° 24437874, alias TITI, de nacionalidad argentino, con 26 años de edad, de estado civil soltero, de profesión jornalero, domiciliado en Pampa del Indio, que nació en Pampa del Indio, el día 20 de febrero de 1975; que en estos autos caratulados: "**Franco Desiderio Alberto - Franco Oscar - Núñez Gumercindo - Muñoz Ramiro - Fernández Marcelo Antonio s/Atentado Resistencia a la Autoridad y Lesiones**", 1915/01, se ha dictado la siguiente resolución: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 06 de noviembre de 2003. Por recibido, agréguese y atento a lo informado por la autoridad policial, **resuelvo:** Notifi-

car por Edicto a Oscar FRANCO, Desiderio Alberto FRANCO, Gumercindo NÚÑEZ y Ramiro NÚÑEZ, de la resolución dictada en autos, cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcel de Jesús Festerazzi. Dra. Claudia Andrea Ortega, Secretaria. Requerimiento de elevación de juicio: ... Datos personales de los imputados... Relación del hecho:... Calificación legal: ... Fundamentación: ... Elevación a juicio: Téngase por presentado en legal tiempo y forma este requerimiento de elevación a juicio, para que los imputados Oscar FRANCO, Desiderio Alberto FRANCO, Gumercindo NÚÑEZ, Ramiro NÚÑEZ y Marcelino Antonio FERNANDEZ sean juzgado por los delitos de atentado y Resistencia a la Autoridad Calificada y Lesiones Leves en concurso Ideal (Arts. 238 inc. 1º y 2º en función del Art. 237, 239, 89 y 54 del C.P.). Fdo. Dra. Estela Viviana Uro de Agnello, Agente Fiscal Nº 2, Julio 01 del 2003. Presidencia Roque Sáenz Peña, 06 de noviembre de 2003.

Dra. Claudia Andrea Ortega
Abogada/Secretaria

s/c. E:19/11v:28/11/03

EDICTO.- El Sr. Juez de Sala Unipersonal, Dr. Ricardo Domingo Gutiérrez, en los autos: "**Risso Ricardo Roberto - Chávez Daniel Rolando s/Robo Agravado por el Uso de Armas en Poblado y en Banda**", Expte. Nº 261, Fº 797, año 2002, Sec. 4, tramitados ante esta Cámara Segunda en lo Criminal de la 2da. Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días a los fines dispuestos por los arts. 9 y 10 -Ley 4.425-, en lo que respecta a la inhabilitación absoluta que en los presentes se dictó sentencia condenatoria -ya firme- con respecto a Ricardo Roberto RISSO, sin apodos, argentino, de 20 años de edad, D.N.I. Nº 29.893.851 -no exhibió-, soltero, changarín, con instrucción primaria completa, nacido el 06/04/1982 en esta ciudad, hijo de Ramón Risso (f) y de Edith Esther ALFONZO (f) y a Daniel Rolando CHAVEZ, sin apodos, argentino, de 19 años de edad, D.N.I. Nº 31.159.212 -no exhibió-, concubinado con Rosana Leguizamón, con instrucción primaria completa, jornalero, nacido el 18/03/84 en Tres Isletas -Chaco-, hijo de Rodolfo Sosa (f) y de Leonarda Chávez (v), dictada por este Tribunal y que a continuación se transcribe: **Testimonio. "Sentencia Nº 22.** Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 28 de marzo de 2003... **Fallo:** I) Declarando a Ricardo Roberto RISSO, de circunstancias personales ya consignadas, autor responsable del delito de Robo agravado por el uso de armas (art. 166, inc. 2º del C.Penal), condenándolo a la pena de cinco años de prisión, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 C. Penal... II) Declarando a Daniel Rolando CHAVEZ, de circunstancias personales ya consignadas, autor responsable del delito de Robo agravado por el uso de armas (art. 166, inc. 2º del C.Penal), condenándolo a la pena de seis años de prisión, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C. Penal... Notif. (fdo.): Dr. Ricardo Domingo Gutiérrez, Juez. Sala Unipersonal, Cámara Segunda en lo Criminal; Dra. Liliana G. Lupi de Moreno -Secretaria-. Presidencia Roque Sáenz Peña, 10 de noviembre de 2003.

Dra. Liliana G. Lupi de Moreno
Secretaria

s/c. E:19/11v:28/11/03

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz Nº 1 de Resistencia; cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio TRONCOSO, M.I. Nº 7.437.909, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos: "**Troncoso Antonio s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. Nº 1703/00, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 09 de marzo del 2001.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.Nº 114.230 E:21/11v:26/11/03

EDICTO.- La Dra. Mirta Delia Fedinczik, Jueza de Paz de Primera de Juan José Castelli, Chaco, sito en avda. San

Martín Nº 645 en los caratulados: "**Klein Silverio s/ Sucesorio**", Expte. Nº 465 - Fº 134 - Año 1995 - Sec. 1, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Don Silverio KLEIN, para que el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretaría a cargo del Sr. Tomás Rene Oliver. J. J. Castelli, Chaco, 09 de abril de 1996.

Tomás René Oliver
Secretario

R.Nº 114.234 E:21/11v:26/11/03

EDICTO.- Dra. Cinthia Mónica Lotero de Volman, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito en calle López y Planes 36, de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Constantino Agustín SABADINI, M.I. Nº 7.448.512, en autos caratulados: "**Sabadini Constantino Agustín s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. Nº 6044, Año 2001, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 11 de noviembre de 2003.

Dr. Gabriel E. Duarte
Abogado/Secretario

R.Nº 114.235 E:21/11v:26/11/03

EDICTO.- Dr. Antonio Luis Martínez, Juez Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Salvador HATZEMBILLER, D.N.I. Nº 7.898.001, para que puedan hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Hatzembiller Salvador s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 673, F: 44, Año 2003, Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Primera de J. J. Castelli, Chaco, a cargo del Dr. Antonio Luis Martínez, Juez, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 13 de noviembre de 2003.

Sandra E. Gaynecotch
Secretaria

R.Nº 114.241 E:21/11v:26/11/03

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de la ciudad de Resistencia, sito en calle López y Planes Nº 48, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MENESES Carlos Alberto, M.I. Nº 5.151.328 a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Meneses Carlos Alberto s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. Nº 7478/03, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Resistencia, 29 de octubre de 2003.

Alicia María Luz Norniella
Escribana/Secretaria

R.Nº 114.242 E:21/11v:26/11/03

EDICTO.- Dra. María Esther Pereyra, Juez del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia, Nº 7, sito en Av. 9 de Julio Nº 470, cita por 2 veces y emplaza por 2 días, a San Juan Inmobiliaria Financiera S.R.L. para que comparezca a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en el juicio. Not. En los autos: "**Fariz Liliana Maris c/San Juan Inmobiliaria Financiera S.R.L. y/o Piccilli de Psotti, Suli Ramona y/o Quien resulte responsable Expte. Nº 1762/03**". Resistencia, 14 de noviembre de 2003.

Lidia V. Aquino
Abogada/Secretaria

R.Nº 114.246 E:21/11v:24/11/03

EDICTO.- La Sra. Juez Civ. y Com. Décima Nom., Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Sec. a mi cargo, sito en French Nº 166, P.A., hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: "**Aislar S.A. s/Pedido de Quiebra por la firma Contimet S.A.**", Expte. Nº 10860/02, que en fecha 17/11/03 se ha declarado la quiebra de Aislar S.A., con domicilio social inscripto en Ruta 11, Km. 1006,5, de esta ciudad, con Nº de CUIT desconocido. Interviene como Síndico al C.P.N. Sr. Eduardo Alberto Solari, con domicilio en calle Sta. María de Oro 1355, de esta ciudad. Así se dispuso: "...IV) Ordenar a la deudora y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella,

bajo penas y responsabilidades de ley. V) Intimar a la deudora y/o a sus representantes legales para que entreguen al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existiere. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4º). VI) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5º). XII) Fijar como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico, el día 20 del mes de febrero del año 2004. XIV) Fijar el día 05 del mes de abril del año 2004 como fecha hasta o en que el síndico debe presentar el Informe Individual a que alude el art. 35 de la Ley de C. y Q. (art. 88 último párrafo). XV) Establecer el día 19 del mes de mayo del año 2004, como fecha en que el síndico debe presentar el informe general que indica el art. 39 de la L. C. y Q. XVIII) Intimar a la fallida, para que en el término y bajo apercibimiento de ley constituya domicilio procesal en el lugar del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido domicilio en los estrados del Juzgado. Fdo.: Norma Fernández de Schuk, Juez Civ. y Com. Décima Nom.". Resistencia, 18 de noviembre de 2003.

Dra. Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

s/c. E:21/11v:1/12/03

EDICTO.- Se hace saber que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, sito en calle French N° 166, 1º Piso, de esta ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaria N° 10, a cargo de la Dra. Clelia Magdalena Borisov, en los autos caratulados: "**Oviedo, Carlos Marcos s/Concurso Preventivo - Hoy su Quiebra**", Expte. N° 4.150/96, hace saber por dos (2) días la resolución dispuesta a fs. 1140 de fecha 14 de Noviembre de 2002: Por presentado Proyecto de Distribución Final (art. 218 de la L.C.Q.), téngase presente y hágase saber. Not. Fdo. Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez". Asimismo se hace saber que a fs. 1171/1173 se ha procedido a la regulación de honorarios. Resistencia, 18 de noviembre de 2003.

Dra. Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

s/c. E:21/11v:24/11/03

EDICTO.- La Dra. María Esther Pereyra, Juez en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaria N° 7, cita por Edictos que se publicarán en dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local a los sucesores del Sr. Alberto LAGRAÑA, D.N.I. N° 7.534.806, para que en el término de diez (10) días, de su última publicación comparezcan a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que lo represente en el juicio. En los autos caratulados: "**Provincia del Chaco c/Sucesores de Alberto Lagraña s/Consignación**", Expte. 6973/97. Fdo. Dra. María Esther Pereyra, Juez. Secretaria, 02 de julio del 2003.

Lidia V. Aquino
Abogada/Secretaria

s/c. E:21/11v:24/11/03

EDICTO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial N° 1, de Presidencia Roque Sáenz Peña, Dr. Héctor Hugo Seguí, cita a la Sra. Ramona Liliana VEUTHEY por 3 (tres) días emplazándola por 15 (quince) para que comparezca a ratificar o rectificar la entrega... en los autos caratulados: "**Veuthey Laura Liliana s/Guarda Judicial**", Expte. N° 3.879 - Año 200 - Secretaria N° 2. Presidencia Roque Sáenz Peña, 03 de octubre de 2003.

Dr. Jorge Ricardo Cea, Defensor Oficial

s/c. E:21/11v:26/11/03

EDICTO.- Mirna del V. Romero, Juez de Paz de Primera Categoría especial N° 1 de esta ciudad, sito en calle Brown N° 249, 1º piso, de esta capital, en los autos caratulados: "**Ojeda, Roque s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.539/03, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los

que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Roque OJEDA, M.I. N° 5.632.666, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 10 de noviembre de 2003.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

s/c. E:21/11v:26/11/03

EDICTO.- La Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción de la ciudad de General José de San Martín, en la Provincia del Chaco, hace saber a Hilario SEGOVIA, (a) "Papi", argentino, de 51 años de edad, casado, peón rural, sin instrucción, último domicilio conocido en Costa Guaycurú en campo de doña Gerónima Insaurralde de esta jurisdicción, nacido en Ciervo Petiso, Chaco, el 21/01/52, D.N.I. N° 10.334.700, que en autos caratulados: "**Segovia, Hilario s/Retención Indebida**", Expte. N° 0061/99, se ha resuelto lo siguiente: "General J. de San Martín (Chaco), 1º de setiembre de 2003, la Sra. Agente Fiscal N° 2 Dra. Gladys N. A. de Scarel, requiere la elevación a juicio criminal de esta causa con relación al requerido Hilario SEGOVIA, ya filiado por el supuesto delito de estelionato, Art. 173 inc. 9º del C.P. y la suscripta el 3/09/03, traba embargo sobre sus bienes hasta cubrir la suma de Mil Pesos (\$ 1.000,00). Fdo.: Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción; Dr. Francisco Ramón Insfrán, Secretario N° 1. Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarar rebelde". General José de San Martín (Chaco), 16 de octubre de 2003.

Dr. Francisco R. Insfrán
Secretario

s/c. E:21/11v:1/12/03

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación, sito en calle Brown N°265, 2º Piso, de esta ciudad de Resistencia, en autos caratulados: "MORALES, DEMETRIO RAMÓN s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 1.592/03, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación, a herederos y acreedores de don Demetrio Ramón Morales, M.I. N° 5.643.594, que se crean con derecho al haber hereditario, para que comparezcan a hacer valer los mismos bajo apercibimiento de ley. Resistencia, de setiembre de 2003. Dra. Sara B. Grillo de Ferreyra: Abogada - Secretaria, Dra. Silvia Claudia Zalazar: Abogada - Juez - Juzgado de Paz N° 2 de Primera Categoría Especial. Rcia., 17 de octubre del 2003.

Dra. Sara B. Grillo de Ferreyra
Secretaria

s/c. E:21/11v:26/11/03

EDICTO.- In.S.S.Se.P. comunica: Los Jubilados, Pensionados y Retirados que perciben asignaciones de escolaridad y ayuda escolar, deberán presentar certificados de alumno regular, original y fotocopia correspondientes a la finalización del ciclo lectivo 2003, tal como lo dispone la Circular N° 04/03 - D.G.P. quien fijó como fecha máxima de presentación el 12/12/03 inclusive. Asimismo se comunica a los pensionados cuya condición para la percepción de sus haberes, es la regularidad de sus estudios, que se ha fijado la misma fecha para la entrega de constancias de finalización del ciclo escolar 2003.

Ramona Díaz

a/c. de la Dirección Técnica y Control de Gestión

s/c. E:21/11v:1/12/03

EDICTO.- Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, cita por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta días lo acrediten para hacer valer sus derechos en autos: "**Betjan, Segismundo s/Juicio Sucesorio**" (Expte.: 1.746/18/2001), bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 2. Villa Angela, 19 de marzo de 2002.

Dra. Teresa Noemí Resconi
Abogada/Secretaria

R.N° 114.262 E:24/11v:28/11/03

EDICTO.- María Cristina Ramírez, Juez subrogante de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta días lo acrediten para hacer valer sus derechos en autos: "**Linke, Arnoldo Ernesto s/Juicio Sucesorio**", Expte.: 106, Folio 266, año 2003, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Nº 2. Villa Angela, 30 de mayo de 2003.

Dra. Teresa Noemí Resconi
Abogada/Secretaria

R.Nº 114.263 E:24/11v:28/11/03

EDICTO.- Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, cita por tres veces y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Luis KOVACS, D.N.I. Nº 7.925.967 para hacer valer sus derechos en autos: "**Kovacs, Luis s/Juicio Sucesorio**", Expte.: 539, Folio 298, año 2003, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Nº... Villa Angela, 22 de abril de 2003.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R.Nº 114.264 E:24/11v:28/11/03

EDICTO.- Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en French 166, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rosario GARCIA de SCHNELLMANN, D.N.I. Nº 6.591.368, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**García de Schnellmann, Rosario s/Juicio Sucesorio**", Exp.: Nº 10.886/03, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, octubre 22 de 2003.

Raquel Alicia Arechavala
Abogada/Secretaria

R.Nº 114.267 E:24/11v:28/11/03

EDICTO.- La Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Primera Circunscripción, Secretaría a cargo del Dr. Augusto, situado en calle Roque Sáenz Peña Nº 79, 1º piso, de esta ciudad de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta días que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. DRI, Abel Fortunato, M.I. Nº 1.896.952, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Dri, Abel Fortunato s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 11.574/03. Resistencia, 18 de noviembre de 2003.

César Guido Augusto
Abogado/Secretario

R.Nº 114.270 E:24/11v:28/11/03

EDICTO.- Por disposición de la Dra. Celia Altamiranda, a cargo del Juzgado de Paz de Primera Especial de Pcia. Roque Sáenz Peña. Resuelve: Publíquese edictos por tres (3) día en el Boletín Oficial de la Provincia y exhibición en la Oficina (art. 35 L.O.J.P.), citando a herederos y acreedores para que dentro del plazo de treinta (30) días, los que se comenzará a contar a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponda. Así lo ordena en los autos caratulados: "**Cabrera, Máximo y Monzón, Buena-ventura s/Sucesorio**", Expte. 2.876, Fº 228, año: 2002, Sec. 2. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 14 de noviembre de 2003.

Dr. Francisco Morales Lezica (h)
Secretario

R.Nº 114.271 E:24/11v:28/11/03

EDICTO.- Sr. Aquiles Amador Riquelme, Juez de Paz de Fontana, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "**Toledo de Vallejos, Catalina y Vallejos, Angel s/ Sucesorio**", Expte. Nº 448/03, cita, emplazando a herederos y acreedores, que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Sra. Catalina TOLEDO de VALLEJOS, M.I. Nº 3.791.970, y Sr. Angel

VALLEJOS, M.I. Nº 7.407.268, para que dentro de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Fontana, 17 de noviembre de 2003.

Juan Domingo Ramírez
Secretario

R.Nº 114.274 E:24/11v:28/11/03

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: "**Analia Soledad Ledesma s/Aut. para Ejercer el Comercio**", Expte. Nº 1.578/2003, hace saber por un día que, conforme autorización del 09/09/03, los cónyuges entre sí José Elías LEDESMA, D.N.I.: 13.902.031 y Norma Susana AUGUSTO, D.N.I.: 13.592.575, ambos domiciliados en Roque Sáenz Peña 1405, de Resistencia, Chaco, han autorizado a su hija menor de edad Analia Soledad LEDESMA, D.N.I.: 31.720.676 a **ejercer el comercio**. Secretaría, 11 de noviembre del 2003.

Dra. Marta Elvira Fortuny
Secretaria

R.Nº 114.277 E:24/11/03

EDICTO.- Dr. Marcelo Fabián Soto, Juez subrogante del Juzgado de Paz, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Pedro Petroff KISCH, bajo apercibimiento de ley. Pres. R. Sáenz Peña, Secretaría, 29 de agosto de 2003.

Elba Dolores Páez
Secretaria

R.Nº 114.283 E:24/11v:28/11/03

EDICTO.- La Dra. Celia Altamiranda, Juez de Paz suplente, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARRIZO, Juan Carlos Dionicio, M.I. Nº 14.376.223, en los autos caratulados: "**Carrizo, Juan Carlos Dionicio s/Sucesorio**", Expte.: 4.075/12/03, Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, 10 de noviembre de 2003.

Dr. Francisco Morales Lezica (h)
Secretario

R.Nº 114.284 E:24/11v:28/11/03

EDICTO.- María Cristina Ramírez, Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en la calle López y Planes Nº 38, de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Nieves GAUNA de MONTENEGRO y MONTENEGRO, José para que en el término establecido lo acrediten en los autos: "**Gauna de Montenegro, Nieves y Montenegro, José s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. Nº 11.378/00, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 5 de junio de 2003.

Dr. Rubén A. González Krieger
Secretario

R.Nº 114.285 E:24/11v:28/11/03

EDICTO.- Orden Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Resistencia, Chaco, Dra. Ana Rosa Miranda, en autos: "**Avalos, Ireneo Concepción c/Carrasco de Donnet, Elsa Susana y Donnet, Ana María s/Nullidad de Acto Jurídico**", Expte. Nº 12.788 año 2001, cita por tres (3) días y emplaza por quince (15) días a: Ana María DONNET, DNI Nº 18.359.989, y/o herederos y/o sucesores y/o terceros interesados, para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Resistencia, 17 de noviembre de 2003.

Dra. María Cristina Ramírez
Secretaria

R.Nº 114.286 E:24/11v:28/11/03

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez en la ciudad de Resistencia, sito en la calle Brown Nº 249, 1º piso, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Roberto AGUIRRE, M.I.

3.563.094 para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Aguirre, Roberto s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.503 año 2003. Resistencia, 23 de junio de 2003.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 114.288 E:24/11v:28/11/03

EDICTO.- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo de Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica un día en autos: "**Obra Social para el Personal del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos (O.S.M.E.) s/Concurso Preventivo**", que con fecha 3 de noviembre de 2003 se dispuso prorrogar el plazo de exclusividad hasta el día 13 de abril de 2004, fijándose la audiencia informativa para el día 6 de abril de 2004, a las 10:00 horas. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 2003. Fdo.: Héctor L. Romero, Secretario. El presente edicto debe publicarse por 1 día en el Boletín Oficial de la Provincia de Chaco.

Héctor Romero
Secretario

R.N° 114.290 E:24/11/03

EDICTO.- El Dr. Antonio Luis Martínez, Juez Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don José BAHER, M.I. N° 7.423.805, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Baher, José s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 746/03, Secretaría Unica, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 19 de noviembre de 2003.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 114.291 E:24/11v:28/11/03

EDICTO.- José Alberto Rozas, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores y legatarios de Ramón Domingo PALOMERO, M.I. N° 6.199.435, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Palomero, Ramón Domingo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.156, F° 177, año 2003, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 1, 12 de noviembre de 2003.

Orlando Bravo
Secretario

R.N° 114.292 E:24/11v:28/11/03

EDICTO.- El Dr. Carlos Ariel Alonso, Juez de Paz de la ciudad de Puerto Tirol, Chaco, sito en Saavedra 964, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Roberto Lucas GAMARRA, DNI 16.700.392, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "**Gamarra, Roberto Lucas s/Sucesorio**", Expte. N° 1.475/03, bajo apercibimiento de ley. Puerto Tirol, 24 de noviembre de 2003.

Donato Báez
Juez de Paz suplente

R.N° 114.311 E:24/11v:28/11/03

EDICTO.- El señor Juez de Paz suplente de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Doctora Celia B. Altamiranda, en autos: "**Pérez, Manuel s/Sucesorio**", Expte. N° 2.239 F° 58, año 2002, Sec. N° 1, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Manuel PEREZ. Presidencia Roque Sáenz Peña, 17 de noviembre de 2003.

Dr. Francisco Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 114.293 E:24/11v:28/11/03

EDICTO.- El señor Juez de Paz suplente de Primera Especial de la ciudad de Charata, provincia del Chaco, don José Arturo Zain, cita por tres (3) días sucesivos y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y

legatarios de Héctor Ricardo VAZQUEZ, M.I. N° 7.418.046, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Vázquez, Héctor Ricardo s/Sucesorio**", Expte. N° 1.224 Folio 139 año 2002, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Alvaro Darío Llana-za. Charata, Chaco, 18 de diciembre de 2002.

Dr. Alvaro Darío Llanaeza
Abogado/Secretario

R.N° 114.294 E:24/11v:28/11/03

EDICTO.- La Doctora Mirna del Valle Romero, Juez de Paz N° 1, cita por tres (3) días, emplazando por treinta (30) días posteriores a la publicación, a herederos y acreedores de Fauto Martínez LOPEZ ZALAZAR, M.I. 6.313.486, que se crean con derecho al haber hereditario para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**López Zalazar, Fausto Mártires s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 602/03 del Registro de este Juzgado de Paz, sito en Brown N° 249, 1er. piso, ciudad. Resistencia, 21 de octubre de 2003.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R.N° 114.297 E:24/11v:28/11/03

EDICTO.- La Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Resistencia, Secretaría del Dr. César G. Augusto, sito en calle Roque Sáenz Peña N° 79, altos, cita por tres días y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Liberata GIL de GOMEZ, M.I. 4.174.152, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes hereditarios, cuyo juicio sucesorio declárase abierto, en autos caratulados: "**Gil de Gómez, Liberata s/ Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 20.369/02, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, ... de noviembre de 2003.

César Guido Augusto
Abogado/Secretario

R.N° 114.301 E:24/11v:28/11/03

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz N° uno, sito en calle Brown N° 245, 1er. piso, ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del causante, Sr. Oscar Francisco CALABRONI, D.N.I. 11.905.528, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Calabroni, Oscar Francisco s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.591/03. Resistencia, 20 de noviembre de 2003.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R.N° 114.306 E:24/11v:28/11/03

EDICTO.- Por disposición del Juzgado N° 1 en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Mundo Cucher, Mauro David Alberto s/Autorización para Ejercer el Comercio**", Expte. N° 1.248/03, se hace saber por un día que, por Escritura N° 196 autorizada por la esc. Roxana Rano, de esta ciudad, el 13 de agosto de 2003, los Sres. Vicente Alberto MUNDO, D.N.I. N° 4.559.109, y Marta Inés CUCHER, D.N.I. N° 6.250.987, autorizan a su hijo Mauro David Alberto MUNDO CUCHER, D.N.I. N° 30.791.883, a **ejercer el comercio**. Secretaría, Resistencia, Chaco, 19 de noviembre de 2003.

Dra. Marta Elvira Fortuny, Secretaria

R.N° 114.305 E:24/11/03

LICITACIONES

PODER JUDICIAL DE LA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 015/2003
EXPEDIENTE N° 0131/2003

Objeto: Adquisición de equipamientos informáticos y partes.

Destino: Distintas dependencias del Poder Judicial.

Fecha de Apertura: 09 de diciembre de 2003

Hora: 09:00 horas.

Lugar de Apertura y Presentación de los Sobres:

Dirección Gral. de Administración, López Y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y Venta de los Pliegos de Condiciones:

- 1) RESISTENCIA: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. Domicilio: López y Planes N° 215, PISO 3°, Rcia. - Chaco.
- 2) CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES: CASA DEL CHACO - Domicilio: Avenida Callao N° 322.
- 3) INTERNET email: pjch.compras@ecomchaco.com.ar www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 4) VALOR DEL PLIEGO: \$ 8,00 (Pesos Ocho) En papel Sellado Provincial.
- 5) HORARIO DE ATENCION: de 07:30 a 12:00 horas.

s/c. E:19/11v:28/11/03

* <-----> *

PROVINCIA DEL CHACO
INSTITUTO DE COLONIZACION

**LICITACION PUBLICA N° 03/03 - AUT. S/RES. N°B 0940/03
EXPTE N° 600.150803.0473-E**

OBJETO: Adquisición de equipamiento y mobiliario: tres (3) computadoras portátiles; diecisiete (17) computadoras personales, incluidos software de última versión y accesorios; tres (3) impresoras de sistema inyección a tinta; siete (7) impresoras de sistema láser; dieciséis (16) impresoras de sistema matriz de puntos; un (1) scanner; diecisiete (17) estabilizadores de tensión; dos (2) máquinas de escribir electrónicas para escritorio; dos (2) máquinas de escribir portátiles; veinte (20) sillas tapizadas con apoyabrazos; nueve (9) sillones giratorios para escritorio con ruedas; trece (13) escritorios para computación; trece (13) ficheros metálicos y ocho (8) armarios metálicos.

APERTURA: 02-12-2.003 **HORA:** 9 (nueve)
PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ciento Setenta y Cuatro Mil Doscientos (\$174.200.=)

VALOR DEL PLIEGO: \$ 80.=

VENTA DE PLIEGOS: En el Departamento Tesorería del Instituto de Colonización - Marcelo T. de Alvear N° 145 - 5to. Piso - Casa de Gobierno - Resistencia.

CONSULTAS - PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS -

APERTURA: En el Departamento Compras y Suministros del Instituto de Colonización - Marcelo T. de Alvear N° 145 - 5to. Piso - Casa de Gobierno - Resistencia y en la página web de la provincia (<http://www.ecomchaco.com.ar/licitaciones>).

C.P.N. Rafael R. Reynoso
a/c. Gcia. de Administración

s/c. E:21/11v:26/11/03

* <-----> *

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 01/03 - Expte. N° 18.007-E

Objeto: "S/renovación parque automotor del organismo, año 2003".

Lugar y horario de consulta: Dirección de Administración, sito en Juan B. Justo 555, en la ciudad de Resistencia, de 8,00 a 12,00 hs., a partir del día 26/11/2003.

Valor del pliego: \$ 85,00 (son Pesos: Ochenta y cinco) en papel sellado por D.G.R.

Presentación de las ofertas: Por Mesa de Entradas y Salidas y hasta las 10,00 hs., del día de apertura.

Lugar y fecha de apertura: En la Dirección de Administración del organismo, a las 10,00 hs., del día 12/12/03.

Cra. Alicia N. Geat de Retamozo
Directora de Administración

s/c. E:24/11v:3/12/03

* <-----> *

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE
ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
LICITACION PUBLICA N° 002/03

Objeto: Contratación de un inmueble en la ciudad de Resistencia con destino al funcionamiento de oficinas de

la Dirección General de Rentas, por el período de treinta y seis (36) meses.

Fecha de apertura: 12 de diciembre del 2003. Hora: 10,00.

Consulta y venta de pliego: Departamento Compras y Servicios de la Dirección General de Rentas, Av- 9 de Julio N° 440, Resistencia, Chaco.

Valor del pliego: Pesos Veinte (\$ 20,00).

C.P.N. Carlos Rubén Pérez

Director General de Rentas

s/c. E:24/11v:28/11/03

CONVOCATORIAS

ZONA FRANCA S.A. CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el viernes 28 de noviembre del 2003, a las 17.30 hs., en la sede social de Monteagudo 176, Resistencia, Chaco.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
- 2) Aprobar Balance General N° 3 al 30/06/2003.
- 3) Aprobar gestión del Directorio.
- 4) Elección de nuevas autoridades del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Fijación de la remuneración del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Integración del capital suscripto.
- 7) Cesión de acciones.

María Cristina Cenzano
Presidente

R.N° 114.254 E:21/11v:26/11/03

* <-----> *

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION DE VILLA PERRANDO CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 46 de nuestro Estatuto, citamos a todos los socios y miembros de la Comisión Directiva, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de diciembre de 2003 en el local, sito en calle Agustín Andreani N° 435, de la ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2) Razones por la que la Asamblea fue llamada fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio del 2002.
- 4) Nómina de dos (2) asambleístas para integrar la mesa receptora de votos.
- 5) Nómina de dos (2) asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.
- 6) Designación de revisores de cuenta (2) titulares.
- 7) Elección del presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, vocales titulares (6), vocales suplentes (2).
- 8) Reforma integral del Estatuto Social a fin de adecuarlo a las exigencias de Personas Jurídicas y en su caso designación de cinco (5) socios para integrar la Comisión Reformadora de los Estatutos, según lo establece el Art. N° 67.

Art. 47: Constituye quórum legal a la primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los activos y vitalicios y una hora después de fijada con los socios activos y vitalicios presentes cualquiera sea su número.

Art. N° 48: Abierta la sesión se dará cuenta del orden del día y terminada aquella se levantará y firmarán el acta correspondiente el presidente y secretario que hayan intervenido en la asamblea y dos socios activos designados por los asistentes.

Raúl Roberto Núñez
Secretario

Luis de Jesús Oviedo
Presidente

R.N° 114.265 E:24/11/03

**ASOCIACION COMUNITARIA NIYAJ - M. N.
POMPEYA - CHACO
CONVOCATORIA**

Señores asociados:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto Social de la entidad, se **convoca** a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Comunitaria NIYAJ, para el día 27 del mes de noviembre del año 2003, a las 17 horas, en el local social de la entidad, a efectos de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Análisis y consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario, memoria anual, informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/12/2001 y 30/12/2002.
- 2) Elección de dos socios para refrendar el Acta en forma conjunta con el Sr. Secretario y Presidente.
- 3) Incorporación de nuevos socios.
- 4) Temas varios.

Norberto Sinus
Secretario

Francisco Matorras
Presidente

R.Nº 114.266

E:24/11/03

**CENTRO DEPORTIVO DON BOSCO
CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva del Centro Deportivo Don Bosco, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de diciembre de 2003, a las 20,30 horas, en nuestra institución, Av. Laprida N° 475, de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación Acta Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados del Ejercicio Social, vencido al 30 de junio de 2003.
- 3º) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4º) Renovación parcial Comisión Directiva de los siguientes cargos:

Por terminación de mandatos:

- (1) Presidente (2003/2005)
- (1) Secretario General (2003/2005)
- (1) Protesorero (2003/2005)
- (2) Revisores de Cuentas titulares (2003/2004)
- (2) Revisores de Cuentas suplentes (2003/2004)

Por renuncia:

- (1) Vicepresidente (2003/2004)
- (1) Prosecretario (2003/2004)
- (1) Secretario de Actas (2003/2004)
- (1) Vocal titular 2º (2003/2004)
- (1) Vocal suplente 1º (2003/2004)

- 5º) Explicación de los motivos por los cuales la presente convocatoria se realiza fuera de los términos estatutarios.

- 6º) Designación de dos (2) socios presentes, para que conjuntamente con el señor Presidente, refrenden el Acta de asamblea.

De acuerdo a nuestros Estatutos Sociales, transcurrida una (1) hora del llamado a Asamblea y no reuniéndose el quórum necesario, se sesionará con los socios presentes.

Raúl Osvaldo De Pedro
Secretario General

Waldemar Santos Oliveira
Presidente

R.Nº 114.266

E:24/11/03

**ASOCIACION DE ACCION COMUNITARIA
VILLA LIBERTAD**

CONVOCA:

A Asamblea General Ordinaria para el día 04 de diciembre de 2003, a las 18 hs., en Fortín Loma Negra 1141, donde se tratará el siguiente orden del día:

- 1) Lectura acta anterior.
- 2) Elección de 2 socios para firmar acta.
- 3) Causas que motivaron el atraso en el llamado a Asamblea Anual Ordinaria año 2002.
- 4) Consideración y aprobación del Balance General ce-

rrado el 13/10/02, Cuenta de Gastos y Recursos cerrado el 13/10/02.

- 5) Corrimientos de cargos.

Mirian Elvira Carballo **Rodríguez, Gladys Lilian**
Secretaria Presidente

R.Nº 114.279

E:24/11/03

**ASOCIACION AMIGOS BIBLIOTECA PUBLICA
POPULAR GENERAL MANUEL BELGRANO
CONVOCATORIA**

La Asociación Amigos de la Biblioteca Pública Popular General Manuel Belgrano, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día domingo 30 de noviembre de 2003, a las 9 horas en el local de la institución, sita en Idelfonso Pérez 331 del Barrio La Liguria, de la ciudad de Resistencia, durante la misma se tratará el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA

- a) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- b) Consideración y aprobación Memoria Anual de los años 2000, 2001 y 2002, Balance General, Cuadro de Resultados. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- c) Renovación de la Comisión Directiva.

Bibl. Sergio W. Zurlo
Secretario de Actas

Leónidas Ortiz
Presidente

R.Nº 114.280

E:24/11/03

**ASOCIACION COMUNITARIA
MISION NUEVA POMPEYA - CHACO
CONVOCATORIA**

Señores asociados:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto Social de la entidad, se **convoca** a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Comunitaria Misión Nueva Pompeya, para el día 29 del mes de noviembre del año 2003, a las 10 horas, en el local social de la entidad, a efectos de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Análisis y consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario General, Memoria anual, informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/02 y el 30/06/03.
- 2) Elección de dos asociados para refrendar el Acta en forma conjunta con el Secretario y Presidente.
- 3) Incorporación de nuevos socios.

Fernando Martínez
Presidente

R.Nº 114.281

E:24/11/03

**ASOCIACION COMUNITARIA POLENON
MISION NUEVA POMPEYA
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

Estimados asociados:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sito en paraje Polenon, Misión Nueva Pompeya, Chaco, para el día 28/11/2003, a partir de la hora 10:00, a efectos de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.
- 2) Análisis y consideración de la Memoria y Balance General de los Ejercicios Económicos cerrados al 30/06/2002 y 30/06/2003.
- 3) Renovación total de autoridades, por terminación de mandatos.

Yayis, S. Jorge
Secretario

Juan Rivero
Presidente

R.Nº 114.282

E:24/11/03

CLUB ATLETICO CENTRAL NORTE ARGENTINO
Convocatoria para fijar la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de diciembre de 2003, a las 9,30 hs., en la

sede social de la institución, sito en Av. Las Heras N° 845, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Asamblea anterior.
- 2º) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta de la asamblea.
- 3º) Informe de las razones en la demora de este acto asamblea.
- 4º) Análisis y consideración de la Auditoría General Externa de los estados contables correspondiente a los balances 2000-2000 rectificado y 2001, ejercicios cerrados el 31/12/2000 y 31/12/2001.

Bazán, Ramón E.
Secretario

González, Mario Oscar
Presidente

R.N° 114.298

E:24/11/03

* <-----> *

**ASOCIACION DE DOCENTES JUBILADOS
PROVINCIALES DEL CHACO
CONVOCATORIA**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la Asociación de Docentes Jubilados Provinciales del Chaco, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 18 de diciembre de 2003, a las 18 horas en su sede, sita en calle Avenida Alberdi N° 355, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de un Presidente de Asamblea.
- 2) Elección de un Secretario de Asamblea.
- 3) Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario, ajenos a la Comisión Directiva.
- 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Gastos y Recursos del ejercicio fenecido desde el 01/08/2002 al 31/08/2003 e informe técnico de aprobación emitido por la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5) Reforma del Reglamento de Subsidio.
- 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva (Art. 12º del Estatuto Social): 1 Vicepresidente, por dos años, fin de mandato; 1 Prosecretario, por dos años, fin de mandato; 1 Tesorero, por dos años, fin de mandato; **Vocales titulares 1º, 2º y 3º**, por dos años, fin de mandato; **Vocales suplentes 2º**, por dos años, fin de mandato; **Revisores de Cuentas titulares 1º, 2º y 3º**, por un año, fin de mandato; **Revisores de Cuentas suplentes 1º y 2º**, por un año, fin de mandato.

Nota: La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios que concurren una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto (art. 24º Estatutos Sociales).

Gloria Y. B. de Salinas
Secretaria

Miguel Angel Guzmán
Presidente

R.N° 114.300

E:24/11/03

* <-----> *

S. O. CH.

Convocatoria para Asamblea Ordinaria el día 12/12/03, a las 16 horas en sede de SOCH, sito en Obligado y Lisandro de la Torre, de la ciudad de Resistencia, para desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2) Elección de dos socios para refrendar el acta.
- 3) Memoria y Balance del período vigente (Ejercicio 2003 - 31/10/2003).
- 4) Elección de autoridades en forma parcial 50%. Renovación del 50% de las autoridades de la Comisión.
- 5) Reforma de la ley de ejercicio profesional.
- 6) Informes.

Delicia C. Sánchez
Obstetra

R.N° 114.302

E:24/11/03

* <-----> *

CLUB ATLETICO SARMIENTO

De conformidad al artículo 46, inciso H de nuestro Estatuto Social, convocamos a la Asam-

blea Anual Ordinaria para el día 14/12/03, a las 8,00 horas, en nuestra institución, sito en calle Juan Domingo Perón 1515, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario del 01/11/02 al 31/10/03.
- 4) Informe de los Revisores de Cuenta.
- 5) Autorización de aumento de Cuotas Societarias a la Comisión Directiva.
- 6) Renovación parcial de Comisión Directiva de la siguiente manera:
 - Presidente: por dos años por terminación de mandato.
 - Vicepresidente 2º: por dos años por terminación de mandato.
 - Secretario: por dos años por terminación de mandato.
 - Tesorero: por dos años por terminación de mandato.
 - Vocal titular 2º: por dos años por terminación de mandato.
 - Vocal titular 4º: por dos años por terminación de mandato.

Vocales Suplentes:

- Primer: por un año por terminación de mandato.
 - Segundo: por un año por terminación de mandato.
 - Tercero: por un año por terminación de mandato.
 - Cuarto: por un año por terminación de mandato.
 - Quinto: por un año por terminación de mandato.
 - Revisores de Cuenta: Dos titulares y dos suplentes, por un año por terminación de mandato.
- 7) Autorización a la Comisión Directiva para la venta y/o permuta de los terrenos ubicados en Fray Capelli 270 y las 10 hectáreas que se hallan en la ruta Nicolás Avellaneda, por el término de dos años.

La Asamblea tendrá lugar en primera citación, con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32, una hora más tarde con cualquier número.

Ricardo Carballa
Secretario

Mario Daniel Pascual
Presidente

R.N° 114.303

E:24/11/03

REMATES

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación a cargo de la Dra. María Esther Pereyra, Juez, Secretaría N° 7, hace saber por tres (3) días, en autos: **"Doncar S.A. c/Medina de Bogado, Agustina Ermelinda y Bogado, Rosa Demetria s/Ejecución Prendaria"**, Expte. N° 19.187/02, que el Martillero Hugo Guillermo Bel (cuit 20-13309986-8), rematará el día 29 de noviembre del 2003, a la hora 11:00 en calle Pellegrini N° 496, ciudad, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: **"Un (1) automotor marca Volkswagen, tipo Sedan 4 puertas, modelo Polo Classic 1.6 MI, año 1999, motor marca Volkswagen N° UVC009523, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ6K2XA619948, dominio CVT-545"**. **Deudas:** Sin deuda al 30/6/03. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. **Base: \$ 4.158** (correspondiente al 40% del capital reclamado). **Condiciones:** contado y mejor postor. **Comisión:** 8% cargo comprador. El actor está autorizado a hacer uso de la compensación hasta un 100%. Exhibición del bien un día antes de la subasta en Pellegrini N° 496 de 17 a 20. Informes Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1º piso, Of. 4, Tel. 03722-451208. E-mail: guillermobel@gigared.com Resistencia, 12 de noviembre de 2003.

Lidia V. Aquino
Abogada/Secretaria

R.N° 114.221

E:19/11v:24/11/03

* <-----> *

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez, Secretaría N° 6, hace

saber por tres (3) días, autos: "The First National Bank Of Boston c/Toledo, Héctor Amado y Saltiva, Claudia Alexandra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 4.366, año 1999, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 9 de diciembre de 2003, a la hora 10:30 en calle Don Bosco 88, 3° piso, Of. 26 (sede del Colegio de Martilleros del Chaco), de esta ciudad, el inmueble individualizado catastralmente como: **Circ. II, Secc. D, Chacra 270, Manzana 40, Parc. 30, U.F. N° 3, Polígono 00-03**, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como **Folio Real Matrícula N° 23.377/3, Dpto. San Fernando**, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, el cual se encuentra construido una casa habitación. Medidas 19,28x25,98. Sup. 498,29 m2. **Deudas:** Municipalidad: \$ 762 (correspondiente a Impuesto Inmobiliario y Tasa de servicios) al 17/05/01. Sameep: \$ 1.733,09 19/06/01. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. **Base: \$ 16.824** (correspondiente al capital reclamado). **Condiciones:** Contado y mejor postor. **Seña:** 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. **Comisión:** 6% cargo comprador. **Si no hubiere oferentes por la base asignada, transcurrido treinta minutos la misma se reducirá en un 25%, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo, la misma se subastará sin limitación de precio sin base.** El inmueble se encuentra ocupado por intrusos. **Visitas:** Todos los días de 17 a 18 hs. Informes Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° piso, Of. 4, Tel. 03722-451208. E-mail: guillermobel@gigared.com Resistencia, 10 de noviembre de 2003.

Alicia María Luz Norniella
Escribana/Secretaria

R.N° 114.222 → * ← E:19/11v:24/11/03

EDICTO.- Dra. Ana Rosa Miranda, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en calle López y Planes N° 38, de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Cristina Ramírez, hace saber por el término de tres (3) días, en los autos caratulados: "**COPEL S.A. c/Laplace E., y/u Otro s/Oficio**", Expte. N° 16.450, año 2002, que el **remate oportunamente anunciado** a efectuarse los días **27, 28 y 29 de noviembre de 2003** en subasta progresiva y en el siguiente orden de los siguientes inmuebles: 1) **Día 27 de noviembre**, a las **10:00 horas:** Nomenclatura Catastral. Circunscripción Primera, Sección "C", Chacra Diecisiete, Parcela Doce. Inscripto al **Folio Real Matrícula N° 1.508, del Departamento General Dónovan, Provincia del Chaco.** 2) **Día 28 de noviembre**, a las **10:00 horas:** Nomenclatura Catastral. Circunscripción Primera, Sección "C", Chacra Diecisiete, Parcela Trece. Inscripto al **Folio Real Matrícula N° 1.509, del Departamento General Dónovan, Provincia del Chaco.** 3) **Día 29 de noviembre**, a las **10:00 horas:** Nomenclatura Catastral. Circunscripción Primera, Sección "C", Chacra Nueve, Parcela Cinco. Inscripto al **Folio Real Matrícula N° 938, del Departamento General Dónovan, Provincia del Chaco;** se realizarán **sobre los inmuebles**, sitios en la localidad de Makallé, Departamento General Dónovan, Provincia del Chaco. **Informes:** Martillero actuante: Calle La Rioja N° 586, Resistencia, Chaco, Tel. (03722) 15643198. Secretaría, 18 de noviembre de 2003.

María Cristina Ramírez
Secretaria

c/c. → * ← E:19/11v:24/11/03

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaría 10, sito en French 166, 1º. piso, ciudad, hace saber por el término de cinco días, en los autos caratulados: "**Y.P.F. S.A. E/A: Bohdanowicz, Roberto s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra - Expte. 7.670/99 s/Concurso Especial**", Expte. 9.156/02, que Martillero Oscar Larroquette, Matrícula Profesional 179, C.U.I.T. 23-07450639-9, rematará el **5 de diciembre próximo**, a las 10 hs., en el **local del Colegio de Martilleros del Chaco**, sito en calle Don Bosco 88, 3º. piso, oficinas 25/

26 de esta ciudad, las Estaciones de Servicio de Expendio Combustible instaladas en los siguientes inmuebles que se detallan con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo y subsuelo: **Primer:** Ubicado en calle **Int. P. Parra 39, de la localidad de General Pinedo (Chaco).** Individualizado como **Circunscripción I, Sección A, Manzana 89, Parcela 13.** Inscripto al Folio Real Matrícula 2.678, Departamento 12 de Octubre, con superficie de 2.213,80 m2. **Base: \$ 100.000.** Adeuda Municipalidad de General Pinedo: Impuestos Inmobiliarios y Tasas de Servicios \$ 4.420,82 al 19/8/02. SAMEEP: adeuda \$ 1.116,42 al 16/9/02 más recargos correspondientes a fecha cancelación. SECHEEP: adeuda \$ 368,95 y \$ 185,91 al 12/3/03. **Segundo:** Ubicado en la intersección de **Rutas Nacionales N° 16 y 95, jurisdicción de Avia Terai (Chaco).** Individualizado como **Circunscripción I, Parcela 5.** Inscripto al Folio Real Matrícula 980, Dpto. Independencia, con superficie de 1 Ha. afecta la forma de un cuadrado, cuyos lados miden 100 Mts.. **Base: \$ 200.000.** Deudas: SAMEEP: fuera de radio. Dirección de Rentas: Contribución de Mejoras: \$ 210,96 e Impuestos Inmobiliarios, recargos y Tasas Retributiva de Servicios \$ 2.501,09 al 15/11/02. SECHEEP: adeuda \$ 674,50 y \$ 5.087,95 al 12/3/03. **Tercero:** Ubicados en la **Avenida Alvear N° 790 esquina Av. Hernandarias, de Resistencia (Chaco).** Individualizados como **Circunscripción I, Sección A, Manzana 76, Parcelas 9 y 16** (unificadas forman la Parcela 32, según Catastro Municipal), con medidas de 20 x 20 m. y 10 x 30 m., con superficie total de 700 m2. Inscriptas al Folio Real Matrículas 238 y 9.593 del Departamento San Fernando. **Base: \$ 348.400.** Deudas: SAMEEP: \$ 10,80 y 80,79 al 16/9/02 más recargos correspondientes a fecha cancelación más recargos correspondientes a fecha cancelación. Adeuda Impuestos Inmobiliarios y Tasas de Servicios \$ 3.030,20 y \$ 4.788,60 actualizado al 30/9/02. No registra actas de infracciones pendientes de pago, en cuanto a la Dirección de Obras Particulares se refiere. No registra deuda en concepto de contribución de Mejoras Municipal. SECHEEP: adeuda \$ 1.747,31 y \$ 3.054,55 al 12/3/03. **Todos los inmuebles se encuentran ocupados y explotados como Estación de Servicio sin contrato de locación.** En el inmueble Tercero funciona en una oficina en planta alta una Estación de Radio F.M. a título gratuito sin contrato de locación. **La presente subasta no incluye los surtidores instalados. Contado y Mejor Postor.** Condiciones: seña 10% acto subasta en dinero en efectivo y el saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión 6%. Todos los impuestos, tasas y/o multas adeudados son a cargo del demandado titular del dominio hasta la fecha de subasta. **Visitas de los inmuebles:** todos los días hábiles de 9 a 12 hs. Resistencia, dieciocho de noviembre de 2003.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

R.N° 114.244 → * ← E:19/11v:28/11/03

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaría 5, sito en López y Planes 36, ciudad, hace saber por el término de tres días, en los autos caratulados: "**Banco Francés S.A. c/Frugoni Zavalta, Carlos Alberto y Da Silva, Gladis Isabel s/Ejecutivo**", Expte. 6.980/97, que Martillero Oscar Larroquette, Matrícula Profesional 179, C.U.I.T. 23-07450639-9, rematará el **29 de noviembre próximo**, a las 10 hs., en **Arbo y Blanco 525**, de esta ciudad, el inmueble rural ubicado en jurisdicción de **Colonia Benítez (Chaco)**, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, individualizado como **Parcela 13, Chacra 127, Circunscripción XI.** Inscripto al Folio Real Matrícula 2.229, Departamento 1º de Mayo, con superficie de 6 Has. 37 as. **Base: \$ 13.345,51** (deuda hipotecaria). **Contado y Mejor Postor.** Comisión 6%. Condiciones 10% seña acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Ocupado por cuidadora y familia. Adeuda Vialidad Provincial en concepto de Contribución de Mejoras \$ 1.572, ley 18.188. Todos los impuestos adeudados hasta la fecha de subasta son a cargo del deman-

dado titular del dominio. Visitas días hábiles de 16 a 18 hs. Resistencia, 14 de noviembre de 2003.

Dr. Gabriel E. Duarte
Abogado/Secretario

R.º Nº 114.240 E:19/11v:24/11/03

EDICTO.- El Sr. Juez interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Dr. Héctor Hugo Seguí, hace saber por tres (3) días, que el Martillero Público Daniel Valdez, M.P. 617, rematará el día 04 de diciembre de 2003, a las 11 hs., en Moreno (14) esquina 9 de Julio –ciudad– el inmueble allí ubicado con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, identificado catastralmente como: **Circunscriptión I, Sección B, Manzana 46, Parcela 63, inscripto al Folio Real Matrícula Nº 17.236** del Departamento Comandante Fernández, Chaco. En el estado en que se encuentra. **Condiciones: Base: \$ 44.019,22** (2/3 partes de valuación fiscal), al contado y mejor postor. Si no hubiere postores por dicha base, transcurridos 30 minutos, se rematará con base reducida en un 25%. Si persistiere la falta de postores, transcurridos otros 30 minutos, se rematará sin base. Señá: 10% acto de subasta. Saldo: al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% en efectivo en acto de la subasta, e IVA, si correspondiere, a cargo del comprador. Deudas a cargo del comprador: SAMEEP \$ 2.004,57 al 05/11/03; SECHEEP \$ 819,52 al 05/11/03; Municipalidad de Sáenz Peña \$ 7.044,95 al 05/11/03. Otras deudas por impuestos y escrituración, todo a cargo del comprador. El inmueble se encuentra desocupado. Visitas: consultar con martillero actuante: 0373215440109. Medida ordenada en autos: **"Fe Representaciones Comerciales SRL c/Malina, José Francisco s/Juicio Ejecutivo"**, Expte. 1.989-210-1999, Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 17 de noviembre de 2003.

Dr. Emilio Lozina
Secretario

R.º Nº 114.236 E:21/11v:26/11/03

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, sito en calle French Nº 166, de esta ciudad, hace saber por dos días, en autos: **"C., L. C. c/Duarte, Raúl Alfredo s/Juicio Ejecutivo"**, Expte. Nº 4.281/00, que el Martillero Público Luis Basilio Medina, Matrícula Profesional Nº 611, rematará el día Viernes 28 de Noviembre de 2003, a las 10 horas, en calle Mármol Nº 1712, esquina calle 9 –altura Av. Chaco Nº 1100–, de esta ciudad, el siguiente bien: **Un (1) automotor, dominio BPZ 203, marca Peugeot, modelo: 504 GS, año: 1997, motor Nº 714102, chasis marca: Peugeot, chasis Nº 8AD504000V5386675**, en mal estado de conservación y faltantes de algunos elementos (rueda de auxilio, gato, radio, etc.). **Deudas:** Municipalidad de Barranqueras, patentes (\$ 690,94) al 23/10/03 a cargo exclusivo del demandado hasta el día de la fecha de la subasta, fecha a la que se actualizará el monto adeudado. **Base: Sin base. Condiciones:** Contado y Mejor Postor. **Comisión: 8%** a cargo del comprador, en efectivo, acto de remate. **Exhibición:** Desde la 8 hs., el día de la subasta en el domicilio fijado. **Informes:** Martillero actuante en calle Posadas 366, 1º piso, de Resistencia. Teléfonos: 03722-423258 y 433579, Cel. 03722-15606902. Dra. Lidia Márquez, Abogada Secretaria Juzgado Civil y Comercial Nº 4, Rcia. Resistencia, 14 de noviembre de 2003.

Raquel Alicia Arechavala
Abogada/Secretaria

R.º Nº 114.245 E:21/11v:24/11/03

EDICTO.- Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez Civil y Comercial de Sáenz Peña, hace saber por dos días, que el martillero público Javier Jovanovich rematará el 28/11/03 - 18,00 Hs. en Moreno 732, ciudad: Un freezer marca **Briket** modelo F-300 capacidad 240 dm3, y un aire acondicionado marca **Daewo** modelo DWB - 120 CT cap. 3.020 frigorías. **Sin base. Mejor postor.** Comisión 10% a car-

go del comprador. Remate ordenado en autos: **"González, Héctor H. c/Medina, Luis s/Ejecutivo"**, Expte. 1.175/99, Sec. 1. Informes: Moreno 732, Tel. 421486, Cel. 15622769, Sáenz Peña. Secretaria, 17 de noviembre del 2003.

Dr. Emilio Lozina
Secretario Relator

R.º Nº 114.257 E:21/11v:24/11/03

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez, sito en calle López y Planes Nº 48, ciudad, hace saber por tres (3) días, en autos: **"Demetrio Bezus e Hijos S.A. c/Reano, Adriana Isabel s/ Ejecutivo"**, Expte. Nº 11.157/00, que el Martillero Público Miguel Angel Gago Pérez, Matrícula Profesional Nº 512, rematará el día Viernes 28 de Noviembre, a las 10:00 Hs., en la calle Carlos Pellegrini Nº 496, 1º piso, Of. 1, de la ciudad de Resistencia, Chaco. **El inmueble ubicado en la calle Sargento Cabral Nº 535 (calle 200), de la localidad de Pcia. Roque Sáenz Peña**, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo que se identifica como: Manzana 02, Parcela 12, Quinta 50, Sección H, Circunscriptión I. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula Nº 13.220, Departamento Cte. Fernández, cuyas medidas son de 10 Mts. de frente x 30 Mts. de fondo, con una **superficie total de 300 Mts.2. Base: \$ 572,94**, 2/3 partes de la valuación fiscal. **Contado y Mejor Postor.** Señá: 10% en acto de remate. Saldo al aprobarse judicialmente la subasta. **Comisión:** 6% a cargo del comprador en dinero en efectivo. Acto de subasta. Adeuda: SAMEEP \$ 89,60 al 25/11/02. Impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicios \$ 130,93 al 07/11/02, todos con recargo a la fecha de cancelación y a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. **El inmueble se halla desocupado (terreno baldío).** Consultas en horario comercial al Martillero actuante: 03722-445195. Resistencia, 6 de noviembre de 2003.

Alicia María Luz Norniella, Escribana/Secretaria
R.º Nº 114.289 E:21/11v:26/11/03

EDICTO.- Dr. Carlos R. Skidelsky, Juez Federal de Resistencia, con domicilio en Cangallo Nº 165 de Resistencia, Chaco, Secretaría de Ejecuciones Fiscales a cargo del Dr. Juan Carlos Beninatti, hace saber DOS DIAS que el Martillero JUAN AURELIO SANABRIA- Matrícula Profesional Nº 284-Cuit. Nº 20-04700004-2- en los autos caratulados **"AFIP (DGI) C/CONSTRUCTORA MICAN S.R.L. S/EJECUCION FISCAL"** Expte. Nº 419/02, rematará el día sábado 6 de diciembre de 2003, a las 10 horas en el mismo lugar del inmueble, sito en Avda Castelli al 4.300 de Barranqueras, Chaco, el siguiente bien: Un Inmueble baldío, ubicado en jurisdicción de Barranqueras. Chaco, identificado como: Circ.II-Secc."D"-Ch. 285- Pc.82- Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 55174- Dpto. San Fernando con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Superficie: 18.388,77 m2. Inmueble desocupado al 11-11-2003- Base \$ 50.439,33 - DEUDAS: (fs.33/34) SAMEEP: Inmueble ubicado fuera del radio de servicio. MUNICIPALIDAD de Barranqueras: Adeuda al 30/7/03 \$13.215,21 (Inmobiliario y Tasas de Servicios Generales-Período: Desde 1999 al 3er. Bimestre 2003) Las deudas serán a cargo del comprador hasta el acto de la subasta. Si la subasta dispuesta precedentemente fracasare por falta de postores, pasada media hora se dispondrá la venta en las mismas condiciones que el anterior, con la base reducida en un 25% o sea de \$ 37.829,49 (Art. 585 CPCC). Si transcurrida media hora más de esta segunda subasta y la misma fracasare por falta de postores se dispondrá la venta SIN BASE. Condiciones: Contado, mejor postor. Señá 10% Comisión 3% todo a cargo del comprador pagadero en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado Federal. Visitas y Mayores Informes Martillero actuante Ce1.15.646.221. Resistencia, Chaco, 18 de noviembre del 2003.-

Dra. Yolanda Amalia Acosta, Agente Fiscal
(D.G.I.)

R.º Nº 114.248 E:21/11v:24/11/03

EDICTO.- Dr. Héctor Hugo Segui, Juez Civil y Comercial, hace saber por 2 días que el Martillero Público Javier Jovanovich, Mat. 444, rematará el 28/11/03 - 18.15 Hs., en Moreno N° 732: Un freezer de 300 litros sin marca visible; un televisor color de 14 pulgadas marca **Continental**, y un freezer marca **Neba** de 300 litros. Sin base. Mejor postor, comisión 10% a cargo comprador. Remate ordenado en autos: "**Lukach, Miguel en autos: Pacheco M. Luisa c/Dionisio Bustos s/Ejec. de Honorarios**", Expte. 402, Sec. 2, año 2002. Informes: Moreno 732, Tel. 421486, Cel. 15622769, S. Peña, Secretaría, 17 de noviembre del 2003.

Norma Edith Mura
Abogada/Secretaria

R.N° 114.272 E:24/11v:26/11/03

EDICTO.- Dr. Héctor Hugo Segui, Juez Civil y Comercial N° 1, hace saber por 1 día que el Martillero Público Javier Jovanovich, Mat. 444, rematará el 28/11/03 - 18.10 Hs., en Moreno 732, de esta ciudad: Un televisor color marca **Serie Dorada** de 20 pulgadas. Sin base. Mejor postor. Comisión 10% a cargo del comprador. Remate ordenado en autos: "**Lukach, Miguel c/Justino Romero s/Ejecutivo**", Expte. 1.612/00, Sec. 2. Informes: Moreno 732, Tel. 421486, Cel. 15622769, Sáenz Peña, Secretaría, 17 de noviembre del 2003.

Norma Edith Mura
Abogada/Secretaria

R.N° 114.273 E:24/11/03

EDICTO.- Dra. Rosa Angélica Piñero de Predilailo, Juez Civil y Comercial del Juzgado de la Tercera Nominación, sito en Roque Sáenz Peña N° 79, ciudad, hace saber por un día, en autos: "**Bordón, Sergio Edgardo c/Iluy, Rubén Alberto s/Juicio Ejecutivo**", Expte. 446/97, que la Martillera Mabel Olinda Cortés, M.P. N° 530, rematará el día 25 de Noviembre de 2003, a las 10,30 hs., en calle Molina 878, ciudad, 819: **Un televisor de 20 pulg., marca Eltec s/control remoto; una heladera vitrina marca Marani c/motor marca Good Col S.A., y una cortadora de fiambre marca Marani**, en regular estado de conservación. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10%. Secretaría, 12 de noviembre de 2003.

César Guido Augusto
Secretario

R.N° 114.275 E:24/11/03

EDICTO.- Por orden del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación, de Resistencia, en autos: "**Optica Quality c/Ludueña, Martha B. s/Juicio ejecutivo**", Expte. N° 2.136/01, se hace saber por un día, que el Martillero Público Raúl Alberto Sena, Matrícula N° 528, rematará el día veintisiete de Noviembre del dos mil tres, a las diez horas en calle Hipólito Yrigoyen N° 4290, Barranqueras, el siguiente bien: Un juego de living compuesto de un sofá de 2 cuerpos, un sillón individual, estructura de caño, tapizado floreado, con mesa ratona de madera, tapa de vidrio oscuro, en el estado que se encuentre, sin base, al contado y al mejor postor. **Comisión:** 10% a cargo del comprador. Todo acto subasta en efectivo. El bien se exhibe mismo domicilio una hora antes de la subasta. No se suspende por lluvia. Informe, consultar Martillero actuante Hipólito Yrigoyen N° 4290, Barranqueras. Teléfono: 03722-482893. Firmado: Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez. Resistencia, 3 de octubre del 2003.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 114.276 E:24/11/03

CONTRATOS SOCIALES

ISAU S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**ISAU S.R.L. s/Inscripción Contrato Social**", Expte. N° 102/03, hace saber por un día que: Conforme Contrato Privado del 08/01/01, los señores Adrián Alberto OLIVET MARTIN, DNI N° 27.095.012, con domi-

ilio en Plácido Martínez 1653, 1er. piso, Dpto. 2, de la Prov. de Corrientes, y María Cecilia OLIVET MARTIN, DNI N° 92.334.326, con domicilio en Plácido Martínez 1653, 1er. piso, Dpto. 2, de la Prov. de Corrientes, han constituido una sociedad denominada ISAU SRL, con sede social en Mz. 13 Pc. 3 de la localidad de Las Palmas, Departamento Bermejo, con un plazo de duración de 99 años. El capital social se fija en la suma de \$ 5.000,00. El objeto será: **La producción, Elaboración, Explotación y Comercialización de arroz en todas sus formas, tipos, especies, clases o clasificaciones que merezcan**, tanto por cuenta propia, como por cuenta de terceros, comprendiendo toda la línea de su producción, desde el laboreo y preparación de la tierra, siembra, control y cuidado con herbicidas, fertilizantes y agroquímicos necesarios, o cualquier otro procedimiento, cosecha, secado, elaboración, producción de semillas y comercialización, cualesquiera que fuese el mecanismo, método o instrumental ocupado sin que limite la calidad o cantidad de producción, abarcando o pudiendo abarcar desde la concepción de la idea o planificación del trabajo, hasta la producción, industrialización y comercialización, bien sea en el mismo estado, o modificación, así como la importación o exportación del producto obtenido, o materiales, herramientas y maquinarias que directa, indirecta o eventualmente se relacionen con la actividad arrocera en general. Asimismo, podrán dedicar u orientar parte de la actividad societaria, a la explotación ganadera en general y de granja. La Administración estará a cargo de Adrián Alberto OLIVET MARTIN. El cierre del ejercicio es el 30 de Junio de 2003. Secretaría, 14 de agosto de 2003.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 114.269 E:24/11/03

ZORIAN HERMANOS S.R.L.

EDICTO.- Se hace saber por un día que, por Instrumento Privado de fecha 3 de Octubre de 2003, el señor Andrés Tito ZORIAN, **cedió y transfirió** a favor de sus restantes socios, señores Carlos, Luis Alberto, Raúl Angel y Jorge Ricardo ZORIAN, la totalidad de las Cuotas Sociales que tenía integradas en la entidad "**Zorian Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada**", con domicilio legal en calle Lisandro de la Torre N° 397, Villa Angela, Chaco -y- a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Villa Angela, Chaco, 20 de noviembre de 2003.

Dra. Teresa Noemí Resconi
Abogada/Secretaria

R.N° 114.295 E:24/11/03

SANATORIO GENERAL PINEDO S.R.L.

EDICTO.- Por orden del Juez Civil, Comercial y Laboral, Registro Público de Comercio de la Ciudad de Charata, en autos: "**Sanatorio General Pinedo S.R.L. s/Inscripción de cesión de cuotas sociales**", Expte. 106, Folio 244 año 2003, hace saber por un día: 1) **Denominación:** **Sanatorio General Pinedo S.R.L.** 2) Por Instrumento Privado de fecha 2 de Septiembre de 2003, el señor: Isaac BUCHOVSKY, L.E. N° 7.511.463, argentino, de profesión médico, casado con Silvia Marta Taliansky, socio de **Sanatorio General Pinedo S.R.L.**, con una participación en el capital social de 50 cuotas partes **cede** y transfiere a favor de Gustavo David BUCHOVSKY, argentino, DNI 17.939.259, de profesión médico, 30 cuotas partes por un valor de \$ 15.000, y a Claudia Mónica GONZALEZ, argentina, casada, DNI 18.022.335, 20 cuotas partes por un valor de \$ 10.000. 3) La presente cesión se realiza por unanimidad de los socios actuales. 4) Los **cesionarios** declaran tener pleno conocimiento de todas las cláusulas y condiciones del contrato constitutivo original suscripto el 27 de febrero de 1995. Sec., 31/10/03.

Dra. Andrea Fabiana Sánchez
Abogada/Secretaria

R.N° 114.299 E:24/11/03